

Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 83

16 de marzo de 2012

SUMARIO . Pág. 12826

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000091-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería. 12849

I/000092-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad. 12850

I/000093-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria. 12851

I/000094-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural. 12852

I/000095-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población. 12853



Páginas

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000262-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a adopción de las medidas necesarias por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el colegio "Villa de la Adrada".

12854

POC/000263-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a estimación del ahorro por parte de la administración autonómica en relación con el aumento de 2,5 horas a la semana en la jornada laboral de los empleados públicos.

12856

POC/000264-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.^a Leonisa Ull Laíta, relativa a subvenciones a Serpaa-Biomad para la planta de Villazopeque (Burgos).

12858

POC/000265-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales de los municipios incluidos en la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero.

12860

POC/000266-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas que tiene previstas la Junta para mejorar la dramática situación de las víctimas del timo especulativo del ladrillo.

12862

POC/000267-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cambio de titularidad del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León.

12864



Páginas

POC/000268-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica que existen en los municipios de la Comunidad Autónoma en estado de abandono o de infrautilización.

12866

POC/000269-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a falta de efecto de la Resolución de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo, que regula las subvenciones a entidades locales.

12868

POC/000270-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en que se encuentra el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Espacio Natural Las Tuerces-Covalagua.

12869

POC/000271-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a subsanación de las irregularidades detectadas en el Centro Ocupacional de Síndrome de Down ubicado en la localidad de Sotillo de la Adrada.

12871

POC/000272-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección de las empresas invitadas a presentar ofertas en relación con la aplicación experimental de metodologías didácticas de tecnología táctil, dentro de la Red Escuelas Digitales de Castilla y León.

12872



Páginas

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001609-02, PE/001651-02, PE/001652-02, PE/001653-02, PE/001655-02,
PE/001656-02, PE/001657-02, PE/001658-02, PE/001659-02, PE/001660-02,
PE/001661-02, PE/001663-02, PE/001664-02, PE/001665-02, PE/001666-02,
PE/001667-02, PE/001741-02, PE/001742-02, PE/001744-02, PE/001745-02,
PE/001746-02, PE/001747-02, PE/001777-02, PE/001778-02, PE/001782-02,
PE/001783-02, PE/001786-02, PE/001787-02, PE/001788-02, PE/001789-02,
PE/001790-02, PE/001791-02, PE/001792-02, PE/001793-02, PE/001794-02,
PE/001795-02, PE/001796-02, PE/001797-02, PE/001798-02, PE/001799-02,
PE/001800-02, PE/001801-02, PE/001802-02, PE/001803-02, PE/001806-02,
PE/001807-02, PE/001808-02, PE/001809-02, PE/001810-02, PE/001811-02,
PE/001812-02, PE/001813-02, PE/001814-02, PE/001815-02, PE/001816-02,
PE/001817-02, PE/001818-02, PE/001819-02, PE/001820-02, PE/001821-02,
PE/001822-02, PE/001823-02, PE/001824-02, PE/001825-02, PE/001826-02,
PE/001827-02, PE/001828-02, PE/001829-02, PE/001830-02, PE/001831-02,
PE/001832-02, PE/001833-02, PE/001834-02, PE/001835-02, PE/001836-02,
PE/001837-02, PE/001838-02, PE/001839-02, PE/001840-02, PE/001841-02,
PE/001842-02, PE/001843-02, PE/001844-02, PE/001845-02, PE/001846-02,
PE/001847-02, PE/001848-02, PE/001849-02, PE/001850-02, PE/001851-02,
PE/001852-02, PE/001853-02, PE/001854-02, PE/001855-02, PE/001856-02,
PE/001857-02, PE/001858-02, PE/001859-02, PE/001861-02, PE/001862-02,
PE/001863-02, PE/001865-02, PE/001866-02, PE/001867-02, PE/001868-02,
PE/001869-02, PE/001870-02, PE/001871-02, PE/001872-02, PE/001873-02,
PE/001874-02, PE/001875-02, PE/001876-02, PE/001877-02, PE/001878-02,
PE/001879-02, PE/001880-02, PE/001881-02, PE/001882-02, PE/001883-02,
PE/001884-02, PE/001885-02, PE/001886-02, PE/001887-02, PE/001888-02,
PE/001889-02, PE/001891-02, PE/001892-02, PE/001893-02, PE/001894-02,
PE/001895-02, PE/001896-02, PE/001897-02, PE/001898-02, PE/001899-02,
PE/001900-02, PE/001901-02, PE/001902-02, PE/001903-02, PE/001904-02,
PE/001905-02, PE/001906-02, PE/001907-02, PE/001908-02, PE/001909-02,
PE/001910-02, PE/001911-02, PE/001912-02, PE/001913-02, PE/001914-02,
PE/001915-02, PE/001916-02, PE/001917-02, PE/001918-02, PE/001919-02,
PE/001920-02, PE/001921-02, PE/001922-02, PE/001923-02, PE/001924-02,
PE/001925-02, PE/001926-02, PE/001927-02, PE/001928-02, PE/001929-02,
PE/001930-02, PE/001931-02, PE/001932-02, PE/001933-02, PE/001934-02,
PE/001935-02, PE/001936-02, PE/001937-02, PE/001938-02, PE/001939-02,
PE/001940-02, PE/001941-02 y PE/001942-02.

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

12874



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| PE/002059-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca. | 12886 |
| PE/002060-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca. | 12888 |
| PE/002061-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca. | 12890 |
| PE/002062-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca. | 12892 |
| PE/002063-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca. | 12894 |
| PE/002064-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca. | 12896 |
| PE/002065-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario". | 12898 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/002066-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria. | 12899 |
| PE/002067-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a centros residenciales de personas mayores existentes en la provincia de Soria. | 12900 |
| PE/002068-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de fortalezas incluidas en el proyecto de la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León, anunciado por la Junta de Castilla y León. | 12901 |
| PE/002069-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, relativa a ejecución del capítulo 8 en relación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en los ejercicios 2010-2011. | 12903 |
| PE/002070-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones concedidas a la sociedad Serpaa-Biomad (Burgos) de 2010-2012. | 12904 |
| PE/002071-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Sirina Martín Cabria, D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones incluidas en el "Plan Rehabilitare" de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Ávila. | 12905 |



Páginas

PE/002072-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Palencia. 12907

PE/002073-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Jurado Pajares, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Burgos. 12909

PE/002074-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de León. 12911

PE/002075-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Salamanca. 12913

PE/002076-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Segovia. 12915



Páginas

PE/002077-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Soria.

12917

PE/002078-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Valladolid.

12919

PE/002079-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Zamora.

12921

PE/002080-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a coste del lanzamiento publicitario del producto leche “Tierra de Sabor”.

12923

PE/002081-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

12925



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/002082-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado medio de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012. | 12927 |
| PE/002083-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a quemas controladas en la provincia de Zamora en los años 2010-2011 y 2011-2012. | 12929 |
| PE/002084-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades de educación ambiental en prevención de incendios llevadas a cabo por la Junta en Zamora a lo largo de 2011. | 12930 |
| PE/002085-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a incendios en Zamora en enero y febrero de 2012. | 12931 |
| PE/002086-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medios materiales y recursos humanos de la Junta de Castilla y León en Zamora en los meses de enero y febrero. | 12932 |
| PE/002087-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto del Museo de los Caminos Espirituales del Mundo en Molinaseca y de una residencia de mayores. | 12933 |
| PE/002088-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a ayuntamientos que concurrieron a la convocatoria de la Resolución de 30 de agosto de 2011 del Servicio Público de Empleo. | 12935 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| PE/002089-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puntos limpios móviles existentes en la Comunidad Autónoma. | 12936 |
| PE/002090-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puntos limpios móviles existentes en los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma. | 12937 |
| PE/002091-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a depuradoras de aguas existentes en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma. | 12938 |
| PE/002092-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a depuradoras de aguas en fase de contratación y construcción existentes en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma. | 12939 |
| PE/002093-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo de Cooperación al Desarrollo. | 12940 |
| PE/002094-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Asesor en materia de Drogodependencias. | 12942 |
| PE/002095-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Regional de Personas con Discapacidad. | 12944 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/002096-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Regional de Personas Mayores. | 12946 |
| PE/002097-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programa de colaboración con las entidades locales. | 12948 |
| PE/002098-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación de diversos programas de la Junta de Castilla y León. | 12949 |
| PE/002099-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de Ávila. | 12951 |
| PE/002100-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de Burgos. | 12953 |
| PE/002101-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de León. | 12955 |
| PE/002102-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de Palencia. | 12957 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| PE/002103-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de Salamanca. | 12959 |
| PE/002104-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de Segovia. | 12961 |
| PE/002105-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de Soria. | 12963 |
| PE/002106-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de Valladolid. | 12965 |
| PE/002107-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa "Crecemos" en la provincia de Zamora. | 12967 |
| PE/002108-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María da Silva García, relativa a obras y plazo de ejecución en relación con la reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo. | 12969 |
| PE/002109-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María da Silva García, relativa a reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo. | 12970 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/002110-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María da Silva García, relativa a presupuesto e inversiones realizadas en relación con la reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo. | 12971 |
| PE/002111-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas en las que el personal del centro de San José de Fuentesecas (Zamora) dejó de trabajar en el mismo. | 12972 |
| PE/002112-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación de Enfermos y Trasplantados Pulmonares de Castilla y León. | 12974 |
| PE/002113-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación PYFANO. | 12976 |
| PE/002114-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación FRATER-SALAMANCA. | 12978 |
| PE/002115-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la AVIVA. | 12980 |
| PE/002116-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación Síndrome de Asperger de Salamanca. | 12982 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/002117-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la ASPAS Salamanca. | 12984 |
| PE/002118-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación Parkinson Salamanca. | 12986 |
| PE/002119-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASL de Salamanca. | 12988 |
| PE/002120-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASEA. | 12990 |
| PE/002121-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASDEM. | 12992 |
| PE/002122-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASDACE de Salamanca. | 12994 |
| PE/002123-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASCOL. | 12996 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| PE/002124-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASALU. | 12998 |
| PE/002125-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASHEMO. | 13000 |
| PE/002126-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ALCER. | 13002 |
| PE/002127-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación AFIBROSAL. | 13004 |
| PE/002128-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionarios fijos, personal contratado y eventual de la Consejería de Sanidad en cada una de las provincias de la Comunidad desde el año 2008 al año 2011. | 13006 |
| PE/002129-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a expedientes sancionadores que han prescrito en los años 2011, 2010, 2009 y 2008 en los servicios centrales de cada consejería de la Junta de Castilla y León y en las delegaciones territoriales. | 13008 |
| PE/002130-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a intervenciones en la villa romana de Sahelices El Chico (Salamanca). | 13009 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| PE/002131-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a denuncias interpuestas en relación con expolios en yacimientos arqueológicos. | 13010 |
| PE/002132-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a inversiones en la villa romana de San Pedro del Arroyo (Palencia). | 13011 |
| PE/002133-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios en yacimientos arqueológicos durante los años 2008 a 2011. | 13012 |
| PE/002134-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a Leonisa Ull Laíta, relativa a inversiones en la villa romana de Baños de Valdearados (Burgos). | 13013 |
| PE/002135-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora). | 13014 |
| PE/002136-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones realizadas en la villa romana de Cuevas de Soria (Soria). | 13015 |
| PE/002137-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a distribución de la "Hoja de Medicación". | 13016 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| PE/002138-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de jóvenes agricultores beneficiados de las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. | 13018 |
| PE/002139-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de agricultores jubilados anticipadamente por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. | 13019 |
| PE/002140-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de agricultores beneficiarios de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. | 13021 |
| PE/002141-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. | 13022 |
| PE/002142-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones agrarias que han recibido ayudas a la inversión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. | 13023 |
| PE/002143-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de empresas subvencionadas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. | 13025 |
| PE/002144-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de iniciativas de cooperación subvencionadas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. | 13026 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| PE/002145-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de operaciones subvencionadas en materia de infraestructuras agrícolas y forestales. Gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional. | 13027 |
| PE/002146-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de operaciones subvencionadas en materia de desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales. Ordenación de Explotaciones. | 13029 |
| PE/002147-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de subvenciones a los agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña. | 13030 |
| PE/002148-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de subvenciones a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas de montaña. | 13031 |
| PE/002149-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas agroambientales. | 13032 |
| PE/002150-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas relativas al bienestar de los animales. | 13033 |
| PE/002151-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de beneficiarios en ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas. | 13034 |



Páginas

PE/002152-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas a favor del medio forestal. 13035

PE/002153-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas. 13036

PE/002154-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de beneficiarios en ayudas para inversiones no productivas (Natura 2000 en el medio forestal). 13037

PE/002155-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de actividades subvencionadas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural. 13038

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000003-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que garantice el aparcamiento de los vehículos de las personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011. 13039

PNL/000201-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que garanticen la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 58, de 18 de enero de 2012. 13040



Páginas

PNL/000266-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León de diversas entidades y colectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 71, de 15 de febrero de 2012. 13041

PNL/000285-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar a las Artes Escénicas de Castilla y León dando entrada a un mayor número de empresas estratégicas en la firma de convenios de colaboración con la administración autonómica, para su tramitación ante el Pleno. 13042

PNL/000286-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del Decreto 70/2011, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales, para su tramitación ante el Pleno. 13045

PNL/000287-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes de las subvenciones destinadas al fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería. 13048

PNL/000288-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de forma inmediata los problemas administrativos, de personal, etc., para la resolución, certificación y pago de los expedientes de modernización de explotaciones agrarias en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería. 13051



Páginas

PNL/000289-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes relativas a las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

13053

PNL/000290-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a declarar el "Carnaval de la Galleta" de Aguilar de Campoo, Palencia, como fiesta de interés turístico regional de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

13055

PNL/000291-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una unidad de medicina nuclear en el Complejo Hospitalario de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

13057

PNL/000292-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación del presupuesto para las obras del campus de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

13059

PNL/000293-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

13061



Páginas

PNL/000294-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para impulsar la modificación, por parte de las administraciones locales, de las normas que permitan garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 13063

PNL/000295-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de una normativa que garantice el aparcamiento de los vehículos de las personas con movilidad reducida en igualdad de condiciones en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 13065

PNL/000296-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a estimar a la comarca de Peñafiel como zona de consideración especial en la implantación de proyectos industriales así como a la elaboración de un plan específico de empleo en dicha zona, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo. 13068

PNL/000297-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Segovia ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la exposición al público de parte del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes dentro de la oferta museística de la Casa de la Moneda, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 13070

PNL/000298-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el número de efectivos de auxiliares de administrativos y administrativos de los centros educativos de la Junta de Castilla y León que asistan a los equipos directivos para todo tipo de gestiones y trámites, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 13072



Páginas

PNL/000299-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de atención integral a las personas con enfermedades raras, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

13074



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000091-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000091, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de minería.

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000092-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000092, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

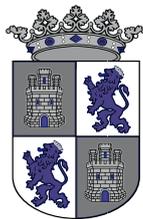
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de sanidad.

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000093-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000093, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de educación no universitaria.

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000094-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000094, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural.

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000095-01 *Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000095, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de demografía y población.

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000262-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a adopción de las medidas necesarias por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el colegio “Villa de la Adrada”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000262, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a adopción de las medidas necesarias por parte de la Junta de Castilla y León en relación con el colegio “Villa de la Adrada”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

El colegio “Villa de La Adrada” con más de 250 alumnos presenta unas condiciones lamentables desde hace ya muchos años vienen denunciando el Ayuntamiento y todos sus grupos políticos y que por parte de la Consejería de Educación solo se responde con buenas palabras y vagas promesas que nunca se cumplen.

La ubicación del colegio se hace en tres edificios inconexos y alejados entre sí que además alguno de ellos tiene dos plantas independientes y no comunicadas; las humedades, los desperfectos, la escasez de servicios, alguno de ellos sin ventilación, sin salón de actos y a veces sin patio de juego ni gimnasio, etc. hacen muy difícil el



desarrollo normalizado de las actividades escolares que la inmensa mayoría de niños de la provincia tienen.

La pasada noche del 2 al 3 de febrero un vendaval levantó de lleno el tejado del edificio que más alumnos albergaba dejando al descubierto los antiguos materiales de construcción como el fibroamianto, hoy prohibidos en estos edificios, obligando a las autoridades de la Junta a clausurar el colegio por seguridad.

Todos los alumnos afectados han sido trasladados a un antiguo edificio, llamado el polivalente, que no reúne ni de lejos las condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades escolares que todos los alumnos y sus familias tienen derecho; no hay aulas suficientes, no hay patio ni gimnasio, escasez de servicios además de no ser adecuados a esas edades...

Se pregunta:

1.º- ¿Por qué no se han tomado las medidas necesarias que evitasen la situación actual?

2.º- ¿Cuál es la situación concreta del siempre prometido y nunca ejecutado proyecto del nuevo edificio que albergue a todos los alumnos y se acabe con este agravio a todas las familias de La Adrada?

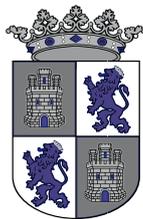
3.º- ¿Qué medidas provisionales va a tomar la Junta para que los niños de La Adrada puedan cursar sus estudios con un mínimo de garantías?

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000263-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a estimación del ahorro por parte de la administración autonómica en relación con el aumento de 2,5 horas a la semana en la jornada laboral de los empleados públicos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000263, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a estimación del ahorro por parte de la administración autonómica en relación con el aumento de 2,5 horas a la semana en la jornada laboral de los empleados públicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

El Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras propuesto por la Junta de Castilla y León incluye, entre otras medidas y haciendo caso omiso al clamor social en contra de dicha medida, el aumento de la jornada en 2,5 horas a la semana de los empleados públicos.



PREGUNTA

¿Cuánto piensa ahorrar económicamente la administración autonómica, según sus cálculos, por este concepto concreto?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000264-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a subvenciones a Serpaa-Biomad para la planta de Villazopeque (Burgos).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000264, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a subvenciones a Serpaa-Biomad para la planta de Villazopeque (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laíta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El 5 de noviembre de 2010, el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, inauguró las instalaciones de la cooperativa Serpaa-Biomad, planta de biomasa situada en la localidad burgalesa de Villazopeque.



Esta empresa realiza la deshidratación de forrajes y alfalfas para consumo animal y produce combustible vegetal para uso doméstico, abasteciéndose para ello de los propios socios de la cooperativa.

La inversión inicial de esta iniciativa empresarial supuso 5,8 millones de euros, de los que la Junta de Castilla y León subvencionó casi 1,3 millones de euros. Otros organismos e instituciones que colaboraron en su financiación fueron el Ente Regional de la Energía, con 280.000 euros y la Diputación Provincial de Burgos, con algo más de 200.000 euros.

En su inauguración, el Presidente Herrera calificó esta iniciativa empresarial como “una mejora en la competitividad de la producción agraria” y como “un impulso al progreso regional y a la mejora de las oportunidades de desarrollo económico en el medio rural de Castilla y León”.

Sin embargo, la realidad es que la planta de Serpaa-Biomad en Villazopeque lleva meses cerrada y atraviesa una situación de extraordinaria dificultad económica, lo que hace presagiar el peor de los finales para esta corta iniciativa empresarial.

Esta situación no resta importancia a que en el escaso tiempo que esta planta ha funcionado, ha recibido subvenciones públicas por un importe de más de 1,7 millones de euros, lo que demuestra el poco rigor de las administraciones que participaron a la hora de conceder ayudas públicas, especialmente de la Junta de Castilla y León, que aportó la mayor parte de las mismas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula las siguientes preguntas:

- 1. ¿Qué criterios siguió la Junta de Castilla y León para la concesión de una subvención de 1,3 millones de euros a la empresa Serpaa-Biomad para su planta de Villazopeque (Burgos)?**
- 2. ¿Qué datos o estudios de viabilidad de la empresa avalaron la concesión de tan cuantiosa ayuda?**
- 3. ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante la difícil situación económica que atraviesa la empresa, teniendo en cuenta la importante subvención otorgada?**

Valladolid, 23 de febrero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares,
María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre y
Leonisa Ull Laíta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000265-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales de los municipios incluidos en la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000265, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales de los municipios incluidos en la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Espacio Natural "Riberas de Castronuño-Vega de Duero" fue creado en 2002 mediante Ley 6/2002, de 11 de abril, firmada por D. Juan Vicente Herrera Campo. La reserva constituye un ecosistema singular con importantes elementos bióticos y paisajísticos. Reserva Natural, por cierto, que es la única declarada en la provincia de Valladolid.

Toda la superficie afectada por la Reserva (8.420 ha) gira en torno a la presa de San José que, con la retención de agua, ha creado en el río Duero una gran riqueza



faunística, especialmente ornitológica, lo que hace de las riberas del río y sus tierras circundantes un ecosistema singular que requiere una valoración y cuidado especiales.

Con la declaración de la Reserva no solo se estaba queriendo proteger un ecosistema natural y garantizar su conservación, y proteger el patrimonio histórico, cultural y paisajístico, sino también contribuir al desarrollo económico de los municipios integrados en la Reserva: Tordesillas, Pollos, Castronuño y Torrecilla de la Abadesa.

A lo largo de los 10 años que tiene de vigencia la Reserva Natural es cierto que se han realizado algunas inversiones por la Junta de Castilla y León –concretamente 4 millones de euros-, pero, paradójicamente, falta la que puede considerarse como más importante y que debe dar total credibilidad a los valores de la Reserva: la depuración de las aguas que vierten al Duero en el entorno del embalse de San José. Y este era, junto a otros cuatro objetivos más generales y de declaración de intenciones, el objetivo más claro, preciso y necesario en el que se sustentaba la Ley que declaraba la Reserva Natural: el gobierno de la Junta de Castilla y León se compromete con “las inversiones suficientes en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible como para incrementar el nivel de rentas de los habitantes del Espacio Natural y sus posibilidades de desarrollo”. Pues bien, diez años después los municipios integrados en la Reserva Natural están a la espera de que se cumpla ese objetivo fundamental.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas piensa tomar el Gobierno de la Junta de Castilla y León para que se inicie con la mayor prontitud la depuración de aguas residuales de los municipios incluidos en la Reserva Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero?

Valladolid, 23 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000266-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas que tiene previstas la Junta para mejorar la dramática situación de las víctimas del timo especulativo del ladrillo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000266, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas que tiene previstas la Junta para mejorar la dramática situación de las víctimas del timo especulativo del ladrillo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El negocio de máxima usura llamado ejecución hipotecaria que practica la banca española, por el cual el inmueble se le arrebató al propietario moroso por un precio máximo del 60 % del valor tasado en la hipoteca, en cuya subasta suele adjudicarse a la entidad bancaria, al tiempo que el timado sin techo queda todavía deudor de por vida con su banco hasta liquidar el total de la hipoteca, empieza a ser demasiado escandaloso incluso para un gobierno del Partido Popular, a cuyo ministro de Economía solo se le ha ocurrido la brillante idea de otorgar beneficios fiscales a la banca a cambio de postergar



un rato los desahucios. Es decir, que lo que no paguen los bancos lo pagarán los contribuyentes.

En Castilla y León, solo el año 2011, hubo alrededor de 2.800 operaciones de desahucio por impago de los plazos hipotecarios, o lo que es lo mismo, 2.800 familias castellano y leonesas se quedaron en la calle con la cadena de una deuda impagable atándoles de pies y manos. El destino de esas familias no es otro que el de la marginalidad social y la extrema pobreza.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta, dentro del conservadurismo caritativo que afecta practicar, para mejorar la dramática situación de esas víctimas del timo especulativo del ladrillo?

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000267-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cambio de titularidad del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000267, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cambio de titularidad del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura:

ANTECEDENTES

El antiguo inmueble del Laboratorio Pecuario de la ciudad de León, sito en la Avenida Alcalde Miguel Castaño, lleva cerca de cinco años cerrado, sin que por el momento la Junta le haya dado un uso cualesquiera. En noviembre de 2011, un colectivo ciudadano lo ocupó simbólicamente para reivindicar su uso como Casa del Asociacionismo, Vivero de Asociaciones o Centro Autogestionado para lugar de debates culturales, actividades artísticas, y otros similares. Al propio tiempo, el Ayuntamiento de León ha declarado que el inmueble del viejo Laboratorio Pecuario pasará pronto al patrimonio municipal.



PREGUNTA

¿Cuál es la situación de ese anunciado cambio de titularidad para el Laboratorio Pecuario?

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000268-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica que existen en los municipios de la Comunidad Autónoma en estado de abandono o de infrautilización.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000268, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica que existen en los municipios de la Comunidad Autónoma en estado de abandono o de infrautilización.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 9 de febrero del año en curso se desalojó a los pacíficos ocupantes del edificio del antiguo Laboratorio Pecuario, sito en la Avenida Alcalde Miguel Castaño, de la capital de León. El edificio había sido ocupado por grupos sociales el mes de noviembre anterior con el objeto de reivindicar un uso social a dicho inmueble, que lleva sin utilizarse desde hace ya cinco años. El titular de la propiedad del mismo no es otro que la Junta de Castilla y León. Un recuento somero de los inmuebles públicos en la ciudad de León da como resultado no menos de 17 edificios en estado de abandono o de infrautilización, un



verdadero dislate en medio de la operación tijera que sufren todos los servicios públicos y el drástico adelgazamiento a que se empieza a someter a la función pública en Castilla y León.

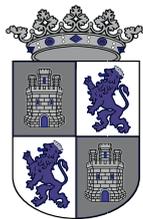
PREGUNTA

¿Cuántos inmuebles de propiedad autonómica existen en los municipios de nuestra Comunidad en estado de abandono o de infrautilización?

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000269-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a falta de efecto de la Resolución de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo, que regula las subvenciones a entidades locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000269, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a falta de efecto de la Resolución de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo, que regula las subvenciones a entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

. ¿Cuáles han sido los motivos por los que la Junta de Castilla y León ha dejado sin efecto la RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo para el año 2011?

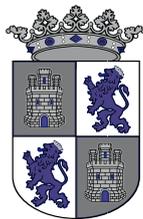
. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer alguna otra convocatoria de ayuda a los ayuntamientos para nuevos yacimientos de empleo a lo largo de 2012?

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000270-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en que se encuentra el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Espacio Natural Las Tuerces-Covalagua.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000270, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a estado actual en que se encuentra el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Espacio Natural Las Tuerces-Covalagua.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, la 8/1991 de 10 de mayo contempla 4 Espacios Naturales en la Provincia de Palencia, dos de los cuales, en la provincia de Palencia que a día de hoy aún no disponen de Plan de Ordenación de Recursos Naturales: el Espacio Natural de "Las Tuerces" y el Espacio Natural de "Covalagua" ambos planes iniciados, según marca dicha ley, en el año 1992.



En noviembre del los Servicios de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León retoman el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Espacio Natural de Covalagua-Las Tuerces, unificando así ambos espacios en uno solo.

Se inicia así un procedimiento para aprobar dicho PORN, publicitado por la Junta de CyL como pionero en cuanto a su carácter participativo en el que se trata de involucrar a Ayuntamientos, Juntas Vecinales, Asociaciones y sociedad civil en general.

A pesar de los iniciales movimientos en este sentido, con actuaciones informativas, mesas redondas... 15 meses después de la activación de este procedimiento, aún no se ha aprobado el plan, sin que sepamos actualmente en la fase que se encuentra el PORN "Covalagua-Las Tuerces".

En base a estos antecedentes el Grupo Socialista realiza la siguiente pregunta.

¿Cuál es el estado actual en el que se encuentra el PORN Las Tuerces-Covalagua? Y ¿Cuándo se prevé su aprobación definitiva?

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Julio López Díaz y

Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000271-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a subsanación de las irregularidades detectadas en el Centro Ocupacional de Síndrome de Down ubicado en la localidad de Sotillo de la Adrada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000271, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a subsanación de las irregularidades detectadas en el Centro Ocupacional de Síndrome de Down ubicado en la localidad de Sotillo de la Adrada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

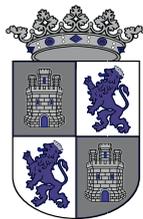
¿Cuándo se van a subsanar las irregularidades que se vienen detectando en el Centro Ocupacional de Síndrome de Down ubicado en la localidad de Sotillo de la Adrada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000272-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección de las empresas invitadas a presentar ofertas en relación con la aplicación experimental de metodologías didácticas de tecnología táctil, dentro de la Red Escuelas Digitales de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000272, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a criterios de selección de las empresas invitadas a presentar ofertas en relación con la aplicación experimental de metodologías didácticas de tecnología táctil, dentro de la Red Escuelas Digitales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha realizado un contrato con la empresa Zitec Consultores, S. L., para la aplicación experimental de metodologías didácticas basadas en tecnología táctil en centros educativos participantes en la estrategia Red Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI.



El procedimiento de adjudicación fue negociado sin publicidad, y fueron varias empresas invitadas a presentar ofertas.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación:

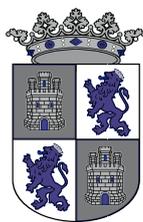
¿Con qué criterios se seleccionaron las empresas que fueron invitadas a presentar sus ofertas?

Valladolid, 2 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001609-02, PE/001651-02, PE/001652-02, PE/001653-02, PE/001655-02, PE/001656-02, PE/001657-02, PE/001658-02, PE/001659-02, PE/001660-02, PE/001661-02, PE/001663-02, PE/001664-02, PE/001665-02, PE/001666-02, PE/001667-02, PE/001741-02, PE/001742-02, PE/001744-02, PE/001745-02, PE/001746-02, PE/001747-02, PE/001777-02, PE/001778-02, PE/001782-02, PE/001783-02, PE/001786-02, PE/001787-02, PE/001788-02, PE/001789-02, PE/001790-02, PE/001791-02, PE/001792-02, PE/001793-02, PE/001794-02, PE/001795-02, PE/001796-02, PE/001797-02, PE/001798-02, PE/001799-02, PE/001800-02, PE/001801-02, PE/001802-02, PE/001803-02, PE/001806-02, PE/001807-02, PE/001808-02, PE/001809-02, PE/001810-02, PE/001811-02, PE/001812-02, PE/001813-02, PE/001814-02, PE/001815-02, PE/001816-02, PE/001817-02, PE/001818-02, PE/001819-02, PE/001820-02, PE/001821-02, PE/001822-02, PE/001823-02, PE/001824-02, PE/001825-02, PE/001826-02, PE/001827-02, PE/001828-02, PE/001829-02, PE/001830-02, PE/001831-02, PE/001832-02, PE/001833-02, PE/001834-02, PE/001835-02, PE/001836-02, PE/001837-02, PE/001838-02, PE/001839-02, PE/001840-02, PE/001841-02, PE/001842-02, PE/001843-02, PE/001844-02, PE/001845-02, PE/001846-02, PE/001847-02, PE/001848-02, PE/001849-02, PE/001850-02, PE/001851-02, PE/001852-02, PE/001853-02, PE/001854-02, PE/001855-02, PE/001856-02, PE/001857-02, PE/001858-02, PE/001859-02, PE/001861-02, PE/001862-02, PE/001863-02, PE/001865-02, PE/001866-02, PE/001867-02, PE/001868-02, PE/001869-02, PE/001870-02, PE/001871-02, PE/001872-02, PE/001873-02, PE/001874-02, PE/001875-02, PE/001876-02, PE/001877-02, PE/001878-02, PE/001879-02, PE/001880-02, PE/001881-02, PE/001882-02, PE/001883-02, PE/001884-02, PE/001885-02, PE/001886-02, PE/001887-02, PE/001888-02, PE/001889-02, PE/001891-02, PE/001892-02, PE/001893-02, PE/001894-02, PE/001895-02, PE/001896-02, PE/001897-02, PE/001898-02, PE/001899-02, PE/001900-02, PE/001901-02, PE/001902-02, PE/001903-02, PE/001904-02, PE/001905-02, PE/001906-02, PE/001907-02, PE/001908-02, PE/001909-02, PE/001910-02, PE/001911-02, PE/001912-02, PE/001913-02, PE/001914-02, PE/001915-02, PE/001916-02, PE/001917-02, PE/001918-02, PE/001919-02, PE/001920-02, PE/001921-02, PE/001922-02, PE/001923-02, PE/001924-02, PE/001925-02, PE/001926-02, PE/001927-02, PE/001928-02, PE/001929-02, PE/001930-02, PE/001931-02, PE/001932-02, PE/001933-02, PE/001934-02, PE/001935-02, PE/001936-02, PE/001937-02, PE/001938-02, PE/001939-02, PE/001940-02, PE/001941-02 y PE/001942-02.

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de marzo de 2012, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta Escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

**ANEXO**

| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|--|--|----------------|
| 001609 | D. Fernando Pablos Romo | Rehabilitación de la Catedral Nueva de Salamanca con vistas a la celebración de su V Centenario. | 72, 17/02/2012 |
| 001651 | D.ª Esther Pérez Pérez | Municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para obras de abastecimiento y de depuración desde el año 2000. | 72, 17/02/2012 |
| 001652 | D.ª Esther Pérez Pérez | Municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones directas ZIS Reservas Regionales de Caza por parte de la Junta de Castilla y León desde el año 2000. | 72, 17/02/2012 |
| 001653 | D.ª Esther Pérez Pérez | Municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales. | 72, 17/02/2012 |
| 001655 | D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria | Relación de obras afectadas en la provincia de Palencia como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001656 | D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero | Gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León. | 72, 17/02/2012 |
| 001657 | D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero | Gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León. | 72, 17/02/2012 |
| 001658 | D. José Ignacio Martín Benito | Problemas técnicos del Complejo Asistencial de Zamora en relación con las intervenciones de cirugía laparoscópica. | 72, 17/02/2012 |
| 001659 | D. Fernando Pablos Romo | Beneficiarios en la provincia de Salamanca del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001660 | D. José Ignacio Martín Benito | Operativo contra incendios en la provincia de Zamora los días 20 y 21 de octubre de 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001661 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía durante el año 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001663 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía que han encontrado empleo. | 72, 17/02/2012 |
| 001664 | D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero | Empresas de Castilla y León que han solicitado un expediente de regulación de empleo entre el año 2008 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001665 | D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero | Empresas de Castilla y León sujetas a un expediente de regulación de empleo entre el año 2008 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001666 | D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero | Empresas de Castilla y León que han solicitado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001667 | D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero | Empresas de Castilla y León que han solicitado una subvención a la Junta de Castilla y León y hayan aplicado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001741 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez | Acusación por parte de la Junta de Castilla y León de abandono familiar a los padres de un menor con trastorno del espectro del autismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001742 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez | Trastorno del espectro del autismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001744 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez | Apoyo en las Universidades de Castilla y León a los alumnos y alumnas con TDAH. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|--|--|----------------|
| 001745 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez | Existencia de cursos específicos sobre TDAH en el Plan de Formación del Profesorado de Castilla y León. | 72, 17/02/2012 |
| 001746 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez | Elaboración de un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH. | 72, 17/02/2012 |
| 001747 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez | Creación de un grupo multidisciplinar entre Sanidad, Educación y Familia para abordar la atención de los pacientes que sufren trastornos por déficit de atención e hiperactividad. | 72, 17/02/2012 |
| 001777 | D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández | Ayudas para la modernización de explotaciones agroganaderas. | 72, 17/02/2012 |
| 001778 | D. José Francisco Martín Martínez | Denuncia presentada contra el Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de León. | 72, 17/02/2012 |
| 001782 | D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero | Previsiones del Plan de Medios General. | 72, 17/02/2012 |
| 001783 | D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero | Gastos en el Plan de Medios General. | 72, 17/02/2012 |
| 001786 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva. | 72, 17/02/2012 |
| 001787 | D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero | Número de gratificaciones concedidas a funcionarios por servicios extraordinarios en los años 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001788 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Concesión de subvenciones a la Fundación María Josefa Recio. | 72, 17/02/2012 |
| 001789 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Trabajos para la tramitación de expedientes en materia de acción social. | 72, 17/02/2012 |
| 001790 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Pagos realizados para la implementación de actuaciones auxiliares para el ejercicio de derechos sociales. | 72, 17/02/2012 |
| 001791 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Adquisiciones de la Fundación de Acción Social y Tutela. | 72, 17/02/2012 |
| 001792 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Gastos de administración general de la Fundación de Acción Social y Tutela. | 72, 17/02/2012 |
| 001793 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Sede de la Fundación de Acción Social y Tutela. | 72, 17/02/2012 |
| 001794 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Atención de personas mayores incapacitados legalmente. | 72, 17/02/2012 |
| 001795 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Percepciones económicas recibidas por la plantilla Fundación de Acción Social y Tutela en el año 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001796 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Percepciones económicas recibidas por la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en 2010. | 72, 17/02/2012 |
| 001797 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Subvenciones concedidas a la Fundación CESEFOR. | 72, 17/02/2012 |
| 001798 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Subvenciones concedidas a la Fundación Natural. | 72, 17/02/2012 |
| 001799 | D. Fernando Pablos Romo | Número de pruebas diagnósticas, derivadas de la sanidad pública a centros privados en Salamanca. | 72, 17/02/2012 |
| 001800 | D. Fernando Pablos Romo | Subvenciones concedidas para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo. | 72, 17/02/2012 |
| 001801 | D. Fernando Pablos Romo | Inversiones realizadas en el Centro de Investigación del Toro de Lidia en Sando de Santa María (Salamanca). | 72, 17/02/2012 |
| 001802 | D. Fernando Pablos Romo | Número de intervenciones quirúrgicas derivadas de la sanidad pública a centros privados de Salamanca. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|--|---|----------------|
| 001803 | D. Fernando Pablos Romo | Número de estancias de hospitalización derivadas de la sanidad pública a centros privados en Salamanca. | 72, 17/02/2012 |
| 001806 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente | Precios de entrada a la cueva del Mirador de Orellán en Las Médulas. | 72, 17/02/2012 |
| 001807 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente | Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas. | 72, 17/02/2012 |
| 001808 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente | Modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas. | 72, 17/02/2012 |
| 001809 | D.ª María Ángela Marqués Sánchez | Concentración parcelaria de Castropodame (León). | 72, 17/02/2012 |
| 001810 | D. Julio López Díaz | Creación de una plaza de enfermería en un centro de salud. | 72, 17/02/2012 |
| 001811 | D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito | Aportaciones económicas a los museos no públicos. | 72, 17/02/2012 |
| 001812 | D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito | Aportaciones económicas a los museos públicos. | 72, 17/02/2012 |
| 001813 | D. Pedro Luis González Reglero | Municipios que tienen servicios sanitarios de extracción de sangre. | 72, 17/02/2012 |
| 001814 | D. José Ignacio Martín Benito | Subvenciones concedidas a la Sociedad de Turismo de Zamora. | 72, 17/02/2012 |
| 001815 | D. José Ignacio Martín Benito | Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Benavente en materia de turismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001816 | D. José Ignacio Martín Benito | Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora) en materia de turismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001817 | D. José Ignacio Martín Benito | Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria (Zamora) en materia de turismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001818 | D. José Ignacio Martín Benito | Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Toro (Zamora) en materia de turismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001819 | D. José Ignacio Martín Benito | Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Villalpando (Zamora) en materia de turismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001820 | D. José Ignacio Martín Benito | Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Zamora en materia de turismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001821 | D. José Ignacio Martín Benito | Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Alcañices (Zamora) en materia de turismo. | 72, 17/02/2012 |
| 001822 | D. José Francisco Martín Martínez | Pagos realizados a la empresa Cuadrifolio Diseño S. L. | 72, 17/02/2012 |
| 001823 | D. José Francisco Martín Martínez | Pagos realizados a la empresa Cuadrifolio S. A. | 72, 17/02/2012 |
| 001824 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Ávila. | 72, 17/02/2012 |
| 001825 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Burgos. | 72, 17/02/2012 |
| 001826 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de León. | 72, 17/02/2012 |
| 001827 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Palencia. | 72, 17/02/2012 |
| 001828 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Salamanca. | 72, 17/02/2012 |
| 001829 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Segovia. | 72, 17/02/2012 |
| 001830 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Soria. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|--|--|----------------|
| 001831 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Valladolid. | 72, 17/02/2012 |
| 001832 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Zamora. | 72, 17/02/2012 |
| 001833 | D.ª Ana María Muñoz de la Peña González | Medidas del Plan de Modernización del Sector Textil. | 72, 17/02/2012 |
| 001834 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Medidas para que algunas películas puedan ser audiodescritas. | 72, 17/02/2012 |
| 001835 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Instalación de semáforos sonoros. | 72, 17/02/2012 |
| 001836 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número de Unidades Medicalizadas de Emergencias que funcionan en Valladolid. | 72, 17/02/2012 |
| 001837 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Ávila. | 72, 17/02/2012 |
| 001838 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Burgos. | 72, 17/02/2012 |
| 001839 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de León. | 72, 17/02/2012 |
| 001840 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Palencia. | 72, 17/02/2012 |
| 001841 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Salamanca. | 72, 17/02/2012 |
| 001842 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Segovia. | 72, 17/02/2012 |
| 001843 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Soria. | 72, 17/02/2012 |
| 001844 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Valladolid. | 72, 17/02/2012 |
| 001845 | D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez | Pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Zamora. | 72, 17/02/2012 |
| 001846 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en Aldeadávila de la Ribera. | 72, 17/02/2012 |
| 001847 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros. | 72, 17/02/2012 |
| 001848 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en Bermellar. | 72, 17/02/2012 |
| 001849 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en Cerezal de Peñahorcada. | 72, 17/02/2012 |
| 001850 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en El Tejado. | 72, 17/02/2012 |
| 001851 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en Hinojosa de Duero. | 72, 17/02/2012 |
| 001852 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en términos municipales de la provincia de Salamanca. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|---|--|----------------|
| 001853 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en la zona de Peñaparda. | 72, 17/02/2012 |
| 001854 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en la zona de Pitiegua. | 72, 17/02/2012 |
| 001855 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en la zona de Saldeana. | 72, 17/02/2012 |
| 001856 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en la zona de San Miguel de Valero. | 72, 17/02/2012 |
| 001857 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en la zona de Sobradillo. | 72, 17/02/2012 |
| 001858 | D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez | Concentración parcelaria en la zona de Vilvestre. | 72, 17/02/2012 |
| 001859 | D. Javier Campos de la Fuente | Parques industriales promovidos en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos quince años. | 72, 17/02/2012 |
| 001861 | D. José Ignacio Martín Benito | Campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante el año 2010 en distintos países. | 72, 17/02/2012 |
| 001862 | D. Fernando Pablos Romo | Ubicación de la Cúpula del Duero. | 72, 17/02/2012 |
| 001863 | D. Pedro Luis González Reglero | Cambio de la empresa de seguridad de los edificios de Presidencia y determinadas Consejerías de la Junta de Castilla y León. | 72, 17/02/2012 |
| 001865 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Barcial del Barco (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001866 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001867 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Matilla de Arzón (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001868 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Maire de Castroponce (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001869 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de La Torre del Valle (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001870 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Fresno de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001871 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Coomonte de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001872 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Cerecinos de Campos (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|-------------------------------|--|----------------|
| 001873 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001874 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arrabalde (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001875 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arcos de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001876 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001877 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pobladura del Valle (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001878 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Morales del Rey (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001879 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa María de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001880 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001881 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Esteban del Moral (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001882 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001883 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villalpando (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001884 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaferrueña (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001885 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villabrázaro (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|-------------------------------|--|----------------|
| 001886 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaveza del Agua (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001887 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanueva de Azoague (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001888 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de los contratos realizados por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León. | 72, 17/02/2012 |
| 001889 | D. José Ignacio Martín Benito | Relación de los contratos realizados por SOTUR. | 72, 17/02/2012 |
| 001891 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas no prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001892 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001893 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001894 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001895 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001896 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de rehabilitación integral (ARIS)" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001897 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|----------------------------|--|----------------|
| 001898 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción pública" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001899 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001900 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001901 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen especial" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001902 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen general" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. | 72, 17/02/2012 |
| 001903 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Destino de la cuantía económica del subconcepto "Ayudas a la vivienda rural" (780A9) del presupuesto de la Comunidad para 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001904 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Destino de la cuantía económica del subconcepto "Alquileres de vivienda" (48018) del presupuesto de la Comunidad para 2011. | 72, 17/02/2012 |
| 001905 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número de ayudas y su cuantía económica concedidas con cargo a la Orden FYM/1308/2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. | 72, 17/02/2012 |
| 001906 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y al complemento de la renta básica de emancipación y convocadas por la Orden FOM/530/2010. | 72, 17/02/2012 |
| 001907 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Ayudas concedidas, y su cuantía económica, con cargo a la Orden FYM/1309/2011, destinadas a arrendatarios de vivienda. | 72, 17/02/2012 |
| 001908 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a arrendatarios de vivienda y convocadas por la Orden FOM/531/2010. | 72, 17/02/2012 |
| 001909 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a vivienda rural y convocadas por la Orden FOM/532/2010. | 72, 17/02/2012 |



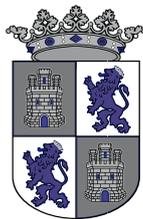
| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|-------------------------------|---|----------------|
| 001910 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirentes de vivienda joven y convocadas por la Orden FOM/533/2010. | 72, 17/02/2012 |
| 001911 | D. Jorge Félix Alonso Díez | Número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirentes de vivienda de precio limitado para familias y convocadas por la Orden FOM/534/2010. | 72, 17/02/2012 |
| 001912 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Púbrica de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001913 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Morales de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001914 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Granja de Morerueta (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001915 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villanueva de las Peras (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001916 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villanazar (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001917 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santovenia del Esla (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001918 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santa María de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001919 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Milles de la Polvorosa (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001920 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Micereces de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001921 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Melgar de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001922 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Fuente Encalada (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001923 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Granucillo (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|-------------------------------|---|----------------|
| 001924 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Frieria de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001925 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Pozuelo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001926 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Navianos de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001927 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santa Croya de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001928 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santibáñez de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001929 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001930 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Quintanilla de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001931 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villageriz (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001932 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001933 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Uña de Quintana (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001934 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Cubo de Benavente (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001935 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Calzadilla de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001936 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Burganes de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001937 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Brime de Sog (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |



| PE/ | FORMULACIÓN | RELATIVA A | BOLETÍN |
|--------|-------------------------------|---|----------------|
| 001938 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Bretocino (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001939 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Brime de Urz (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001940 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Bretó de la Ribera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001941 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Ayóo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |
| 001942 | D. José Ignacio Martín Benito | Cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Alcubilla (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. | 72, 17/02/2012 |



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002059-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002059, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801523, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha manifestado que “durante los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011, las actuaciones que en materia de infraestructuras educativas se han realizado en centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Salamanca han supuesto una inversión total de 5.017.089,85 €”. De ellos, las inversiones referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación han supuesto 274.329,29 €.



PREGUNTA

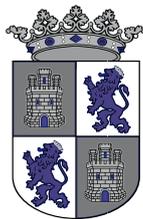
1) ¿En qué centros de la provincia de Salamanca se han realizado, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, las inversiones referidas en la respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801523 en relación con el equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación por un total de 274.329,29 €?

2) ¿Cuánto se ha invertido en cada uno de estos centros para estos fines?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002060-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002060, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801522, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha manifestado que “durante los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011, las actuaciones que en materia de infraestructuras educativas se han realizado en centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Salamanca han supuesto una inversión total de 13.242.106,52 €”. De ellos, las inversiones referidas al equipamiento de tecnologías de la información y la comunicación han supuesto 2.267.389,86 €.



PREGUNTA

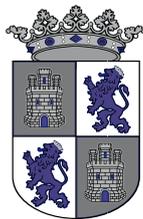
1) ¿En qué centros de la provincia de Salamanca se han realizado, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, las inversiones referidas en la respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801522 en relación con el equipamiento de tecnologías de la información y la comunicación por un total de 2.267.389,86 €?

2) ¿Cuánto se ha invertido en cada uno de estos centros para estos fines?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002061-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002061, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801522, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha manifestado que “durante los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011, las actuaciones que en materia de infraestructuras educativas se han realizado en centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Salamanca han supuesto una inversión total de 13.242.106,52 €”. De ellos, las inversiones referidas al equipamiento de centros han supuesto 976.909,48 €.



PREGUNTA

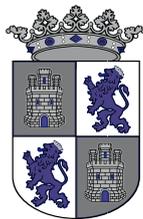
1) ¿En qué centros de la provincia de Salamanca se han realizado, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, las inversiones referidas en la respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801522 en relación con el equipamiento de centros por un total de 976.909,48 €?

2) ¿Cuánto se ha invertido en cada uno de estos centros para estos fines?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002062-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002062, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801523, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha manifestado que “durante los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011, las actuaciones que en materia de infraestructuras educativas se han realizado en centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Salamanca han supuesto una inversión total de 5.017.089,85 €”. De ellos, las inversiones referidas al equipamiento de centros han supuesto 472.828,23 €.



PREGUNTA

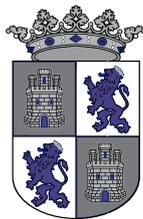
1) ¿En qué centros de la provincia de Salamanca se han realizado, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, las inversiones referidas en la respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801523 en relación con el equipamiento de centros por un total de 472.828,23 €?

2) ¿Cuánto se ha invertido en cada uno de estos centros para estos fines?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002063-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002063, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801523, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha manifestado que “durante los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011, las actuaciones que en materia de infraestructuras educativas se han realizado en centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Salamanca han supuesto una inversión total de 5.017.089,85 €”. De ellos, las inversiones referidas a la construcción de centros nuevos, a las reformas, remodelaciones y arreglos de centros ya existentes y a la prevención de riesgos laborales han supuesto 4.269.932,33 €.



PREGUNTA

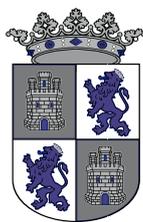
1) ¿En qué centros de la provincia de Salamanca se han realizado, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, las inversiones referidas en la respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801523 en relación con la construcción de centros nuevos, las reformas, remodelaciones y arreglos de centros ya existentes y la prevención de riesgos laborales por un total de 4.269.932,33 €?

2) ¿Cuánto se ha invertido en cada uno de estos centros para estos fines?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002064-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002064, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones efectuadas por la Consejería de Educación referidas al equipamiento de tecnologías de la información y de la comunicación en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801522, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha manifestado que “durante los ejercicios presupuestarios de 2008, 2009, 2010 y 2011, las actuaciones que en materia de infraestructuras educativas se han realizado en centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Salamanca han supuesto una inversión total de 13.242.106,52 €”. De ellos, las inversiones referidas a la construcción de centros nuevos, a las reformas, remodelaciones y arreglos de centros ya existentes y a la prevención de riesgos laborales han supuesto 9.997.807,48 €.



PREGUNTA

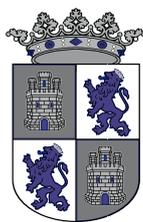
1) ¿En qué centros de la provincia de Salamanca se han realizado, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, las inversiones referidas en la respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0801522 en relación con la construcción de centros nuevos, las reformas, remodelaciones y arreglos de centros ya existentes y la prevención de riesgos laborales por un total de 9.997.807,48 €?

2) ¿Cuánto se ha invertido en cada uno de estos centros para estos fines?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002065-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002065, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

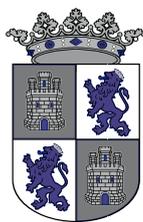
. **Relación de ayudas o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario".**

. **Relación de ayudas o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a "Teatro Corsario-Castilla y León".**

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002066-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002066, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Empleo durante los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué proyectos y por qué cantidades se han invertido por la Consejería de Economía y Empleo en los años 2010 y 2011 en la ciudad de Soria y en los diferentes municipios de la provincia de Soria?

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002067-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a centros residenciales de personas mayores existentes en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002067, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a centros residenciales de personas mayores existentes en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

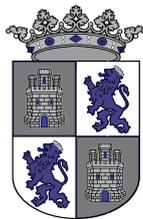
Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros residenciales de personas mayores cuentan con plazas concertadas por la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria tanto de titularidad municipal, como de titularidad privada con desglose de número de plazas concertadas en cada centro residencial y costo plaza para cada caso de concierto (costo plaza válido/costo plaza asistida) y en qué fecha se ha realizado cada uno de los conciertos?

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002068-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de fortalezas incluidas en el proyecto de la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León, anunciado por la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002068, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de fortalezas incluidas en el proyecto de la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León, anunciado por la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León anunció a finales de agosto de 2010 un proyecto consistente en la puesta en valor de 27 castillos de la frontera del Reino de León. Se informaba, a través de los medios de comunicación, que "La Junta ha contratado un plan cuyo paso previo es la catalogación, valoración y estudio comparativo de los fuertes" (*Diario de León*, 31 de agosto de 2010). Así mismo, se anunciaba que la iniciativa incluía propuestas de intervención, con acciones de preservación, acciones priorizadas de planificación de intervenciones restauradoras y de puesta en valor y aprovechamiento turístico. Se anunciaba también que el proyecto contaba con un presupuesto inicial de 50.000 euros y que tendría que estar listo antes del 22 de octubre de 2010. Por todo ello se



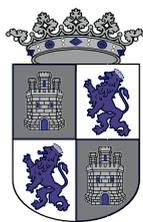
PREGUNTA

Relación de las fortalezas incluidas en el proyecto anunciado por la Junta a finales de agosto de 2010 que contemplaba la puesta en valor de varios castillos de la frontera del Reino de León.

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002069-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, relativa a ejecución del capítulo 8 en relación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en los ejercicios 2010-2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002069, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Julio López Díaz, relativa a ejecución del capítulo 8 en relación con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en los ejercicios 2010-2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

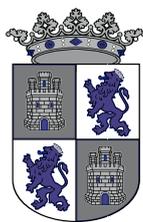
¿A qué actuaciones concretas corresponde la ejecución del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León de los ejercicios 2010 y 2011?

Valladolid, 23 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002070-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones concedidas a la sociedad Serpaa-Biomad (Burgos) de 2010-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002070, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones concedidas a la sociedad Serpaa-Biomad (Burgos) de 2010-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

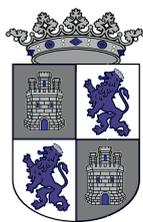
David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de las subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a la sociedad Serpaa-Biomad, de Burgos desde el año 2010 hasta febrero del 2012.

Valladolid, 23 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002071-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002071, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Ana María Muñoz de la Peña González y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de Ávila?



Inversiones de cada una de esas actuaciones.

**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de Ávila.**

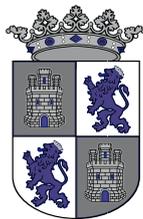
Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Ana María Muñoz de la Peña González y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002072-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002072, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de Palencia?



Inversiones de cada una de esas actuaciones.

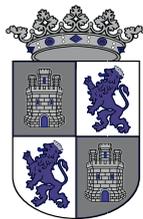
**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de Palencia.**

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002073-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Jurado Pajares, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002073, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. David Jurado Pajares, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Ana María Muñoz de la Peña González y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de Burgos?



Inversiones de cada una de esas actuaciones.

**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de Burgos.**

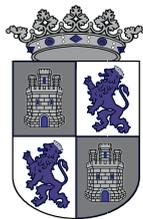
Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Ana María Muñoz de la Peña González y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002074-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002074, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Ana María Muñoz de la Peña González y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de León?



Inversiones de cada una de esas actuaciones.

**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de León.**

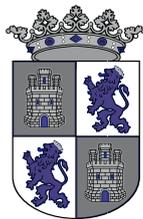
Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002075-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002075, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de Salamanca?

Inversiones de cada una de esas actuaciones.



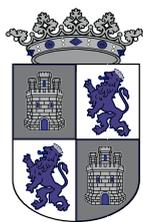
**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de Salamanca.**

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002076-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002076, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Ana María Muñoz de la Peña González y Ana Agudiez Calvo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de Segovia?



Inversiones de cada una de esas actuaciones.

**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de Segovia.**

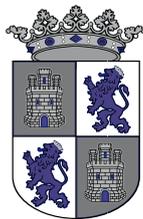
Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Ana María Muñoz de la Peña González y

Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002077-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002077, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Ana María Muñoz de la Peña González y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de Soria?



Inversiones de cada una de esas actuaciones.

**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de Soria.**

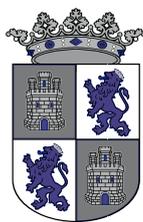
Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Ana María Muñoz de la Peña González y

Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002078-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002078, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Ana María Muñoz de la Peña González y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de Valladolid?



Inversiones de cada una de esas actuaciones.

**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de Valladolid.**

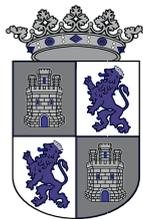
Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Ana María Muñoz de la Peña González y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002079-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002079, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se han llevado a cabo o se están desarrollando en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Ana María Muñoz de la Peña González y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el fin de conocer el desarrollo del “Plan Rehabilitare” en el conjunto de la CCAA precisamos saber:

¿Qué actuaciones incluidas en el “Plan Rehabilitare” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se han llevado a cabo o se están desarrollando actualmente en la provincia de Zamora?



Inversiones de cada una de esas actuaciones.

**Destino actual de aquellos proyectos ya concluidos del “Plan Rehabilitare”
en la provincia de Zamora.**

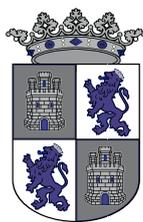
Valladolid, 24 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Ana María Muñoz de la Peña González y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002080-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a coste del lanzamiento publicitario del producto leche "Tierra de Sabor".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002080, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a coste del lanzamiento publicitario del producto leche "Tierra de Sabor".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 23 de febrero se presenta públicamente en Valladolid la marca Leche "Tierra de Sabor" que entre otros objetivos pretende asegurar un precio mínimo de venta de producción del producto a los ganaderos de Castilla y León.

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el coste, en euros, pagado por la Junta de Castilla y León para el lanzamiento publicitario del producto Leche "Tierra de Sabor"?



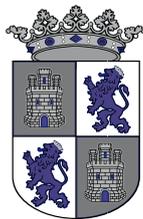
¿Qué empresas han sido las contratadas para hacer el citado lanzamiento publicitario y cuál el procedimiento?

¿Cuenta la Junta de Castilla y León con patrocinador o patrocinadores que hayan contribuido a la realización de este lanzamiento publicitario?

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002081-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002081, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª María Sirina Martín Cabria y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ángela Marqués Sánchez, M.ª Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. Número de alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos en cada uno de los siguientes centros durante el curso 2010-2011: Almazcara (León), Cabrerizos (Salamanca), Coca (Segovia) y Almazán (Soria).



2. Número de alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado superior de Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos en cada uno de los siguientes centros durante el curso 2011-2012: Almazcara (León), Cabrerizos (Salamanca), Coca (Segovia) y Almazán (Soria).

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

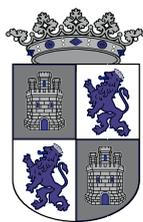
Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

María Ángela Marqués Sánchez,

María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002082-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado medio de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002082, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado medio de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ángela Marqués Sánchez, M.^a Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. Número de alumnos que cursaron el ciclo formativo de grado medio de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural en cada uno de los siguientes centros durante el curso 2010-2011: Almazcara (León), Cabrerizos (Salamanca), Coca (Segovia), Almazán (Soria) y Castromonte (Valladolid).

2. Número de alumnos que cursan el ciclo formativo de grado medio de Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural en cada uno de los



siguientes centros durante el curso 2011-2012: Almazcara (León), Cabrerizos (Salamanca), Coca (Segovia), Almazán (Soria) y Castromonte (Valladolid).

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

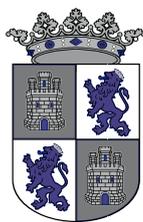
Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

María Ángela Marqués Sánchez,

María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002083-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a quemas controladas en la provincia de Zamora en los años 2010-2011 y 2011-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002083, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a quemas controladas en la provincia de Zamora en los años 2010-2011 y 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

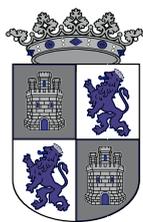
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de quemas controladas a lo largo de los inviernos de 2010-2011 y 2011-2012 por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora, con indicación de paraje, municipio y superficie afectada.

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002084-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades de educación ambiental en prevención de incendios llevadas a cabo por la Junta en Zamora a lo largo de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002084, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades de educación ambiental en prevención de incendios llevadas a cabo por la Junta en Zamora a lo largo de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

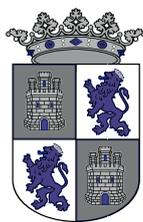
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de actividades de educación ambiental en prevención de incendios forestales llevadas a cabo directamente por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora a lo largo de 2011, con indicación del día, lugar, municipio y destinatarios.

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002085-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a incendios en Zamora en enero y febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002085, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a incendios en Zamora en enero y febrero de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

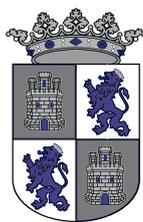
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de incendios ocurridos en la provincia de Zamora durante los meses de enero y febrero de 2012, con indicación de paraje, término municipal, número de hectáreas afectadas, recursos humanos y medios materiales empleados para su extinción.

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002086-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medios materiales y recursos humanos de la Junta de Castilla y León en Zamora en los meses de enero y febrero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002086, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medios materiales y recursos humanos de la Junta de Castilla y León en Zamora en los meses de enero y febrero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

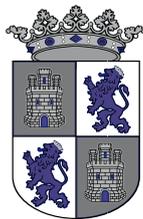
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de recursos humanos y medios materiales operativos, indicando su ubicación y horarios, pertenecientes a la Junta de Castilla y León en los meses de enero y febrero en la provincia de Zamora.

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002087-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto del Museo de los Caminos Espirituales del Mundo en Molinaseca y de una residencia de mayores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002087, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a proyecto del Museo de los Caminos Espirituales del Mundo en Molinaseca y de una residencia de mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 24 de febrero de 2012, el Delegado de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, Guillermo García, visitó el ayuntamiento de Molinaseca; en dicha visita conoció la intención del alcalde del municipio, Alfonso Arias, de realizar una residencia de ancianos y un centro de día en la presente legislatura y comprometió ayuda por parte de la Junta de Castilla y León para el Museo de los Caminos Espirituales del Mundo.

Teniendo en cuenta que en contestación a la PE 0800710 la Junta de Castilla y León deja claro que no había empezado a valorar la posibilidad de implicación



presupuestaria para los presupuestos 2012 ni para los siguientes de esta legislatura, se realizan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene o conoce de forma detallada la Junta de Castilla y León el proyecto del Museo de los Caminos Espirituales del Mundo que se pretende construir en Molinaseca?

2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León, en estas fechas, participar económicamente en la construcción de dicho museo? En caso de respuesta afirmativa indíquese si habrá partida presupuestaria en este año 2012.

3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León apoyar económicamente la construcción de una residencia de personas mayores y un centro de día en la localidad de Molinaseca? En caso de respuesta afirmativa indíquese en qué presupuestos de esta legislatura está previsto realizar la aportación o aportaciones económicas y en qué cantidades.

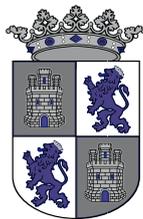
4. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León apoyar económicamente el mantenimiento de una nueva residencia de personas mayores y un centro de día en la localidad de Molinaseca? En caso de respuesta afirmativa indíquese la fórmula por la que se materializaría dicha ayuda económica.

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002088-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a ayuntamientos que concurrieron a la convocatoria de la Resolución de 30 de agosto de 2011 del Servicio Público de Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002088, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julio López Díaz, relativa a ayuntamientos que concurrieron a la convocatoria de la Resolución de 30 de agosto de 2011 del Servicio Público de Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

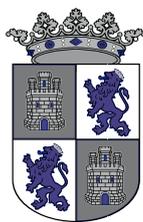
Relación de ayuntamientos, por provincia, que concurrieron a la convocatoria de la RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocaban subvenciones a Entidades Locales, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo para el año 2011, publicada en el BOCYL el pasado 2 de septiembre.

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002089-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puntos limpios móviles existentes en la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002089, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puntos limpios móviles existentes en la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

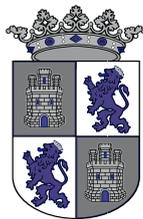
¿Cuántos puntos limpios móviles existen a día de hoy en Castilla y León y cuál es la cobertura de cada uno de ellos?

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002090-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puntos limpios móviles existentes en los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002090, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a puntos limpios móviles existentes en los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

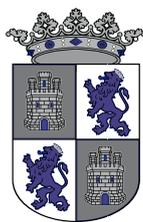
¿Cuántos Espacios Naturales de Castilla y León cuentan con un servicio de puntos limpios móviles?

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002091-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a depuradoras de aguas existentes en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002091, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a depuradoras de aguas existentes en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

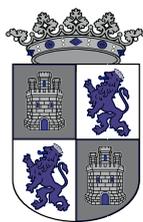
¿Cuántos Espacios Naturales de Castilla y León cuentan dentro de su ámbito con depuradora y desde cuándo?

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002092-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a depuradoras de aguas en fase de contratación y construcción existentes en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002092, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a depuradoras de aguas en fase de contratación y construcción existentes en el ámbito de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

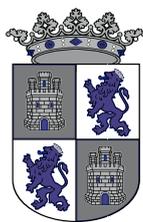
¿Cuántos Espacios Naturales de Castilla y León tienen actualmente en fase de contratación y en fase de construcción alguna depuradora de aguas dentro de su ámbito territorial?

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002093-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo de Cooperación al Desarrollo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002093, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 18/2008, de 6 de marzo, crea el Consejo de Cooperación al desarrollo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de miembros que componen el Pleno del Consejo de Cooperación al desarrollo, indicando de cada caso cuál es la entidad por la que forman parte del Consejo.

Relación de miembros que componen la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación al desarrollo, indicando de cada caso cuál es la entidad por la que forman parte del Consejo.



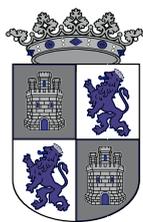
Relación de fechas en que se ha reunido el Pleno del Consejo de Cooperación al desarrollo desde 2007.

Relación de fechas en que se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación al desarrollo desde 2007.

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002094-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Asesor en materia de Drogodependencias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002094, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Asesor en materia de Drogodependencias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 201/1997, de 9 de octubre, crea el Consejo Asesor en materia de drogodependencias.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de miembros que componen el Pleno del Consejo Asesor en materia de drogodependencias, indicando de cada caso cuál es la entidad por la que forman parte del Consejo.



Relación de miembros que componen la Comisión Permanente del Consejo Asesor en materia de drogodependencias, indicando de cada caso cuál es la entidad por la que forman parte del Consejo.

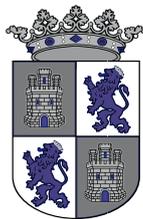
Relación de fechas en que se ha reunido el Pleno del Consejo Asesor en materia de drogodependencias desde 2007.

Relación de fechas en que se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo Asesor en materia de drogodependencias desde 2007.

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002095-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Regional de Personas con Discapacidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002095, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Regional de Personas con Discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 283/1998, de 23 de diciembre, crea el Consejo Regional de Personas con discapacidad.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de miembros que componen el Pleno del Consejo Regional de Personas con discapacidad, indicando de cada caso cuál es la entidad por la que forman parte del Consejo.



Relación de miembros que componen la Comisión Permanente del Consejo Regional de Personas con discapacidad, indicando de cada caso cuál es la entidad por la que forman parte del Consejo

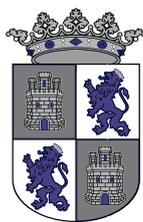
Relación de fechas en que se ha reunido el Pleno del Consejo Regional de Personas con discapacidad desde 2007.

Relación de fechas en que se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo Regional de Personas con discapacidad desde 2007.

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002096-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Regional de Personas Mayores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002096, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a composición y reuniones del Consejo Regional de Personas Mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 96/2004, de 26 de agosto, regula la Organización y funcionamiento del Consejo Regional de Personas Mayores.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de miembros que componen el Pleno del Consejo Regional de Personas Mayores, indicando de cada caso cuál es la entidad por la que forman parte del Consejo.



Relación de miembros que componen la Comisión Permanente del Consejo Regional de Personas Mayores, indicando de cada caso cuál es la entidad por la que forman parte del Consejo.

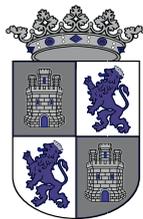
Relación de fechas en que se ha reunido el Pleno del Consejo Regional de Personas Mayores desde 2007.

Relación de fechas en que se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo Regional de Personas Mayores desde 2007.

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002097-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programa de colaboración con las entidades locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002097, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programa de colaboración con las entidades locales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa “colaboración con las entidades locales”, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

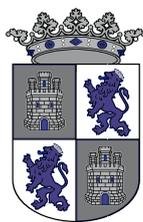
PREGUNTAS

¿Cuál es la relación de corporaciones locales y denominación de los centros donde se imparte el programa “colaboración con las entidades locales”?

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002098-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación de diversos programas de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002098, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación de diversos programas de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación de los programas que a continuación se indican, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la sección, servicio, subprograma y subconcepto por el que se ha financiado los programas: Crecemos, Crecemos en Verano, Juntos y colaboración con Corporaciones Locales?



¿Cuál es la cuantía ha aportado la Junta de Castilla y León a financiación del programa Crecemos? En los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

¿Cuál es la cuantía ha aportado la Junta de Castilla y León a financiación del programa Crecemos en Verano? En los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

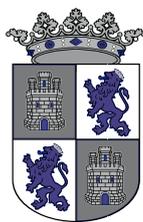
¿Cuál es la cuantía ha aportado la Junta de Castilla y León a financiación del programa Juntos? En los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

¿Cuál es la cuantía ha aportado la Junta de Castilla y León a financiación del programa colaboración con Corporaciones Locales? En los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 28 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002099-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002099, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué ayuntamientos de la provincia de Ávila se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Ávila en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

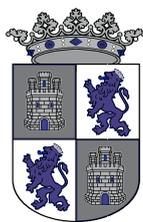
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de Ávila durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002100-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002100, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué ayuntamientos de la provincia de Burgos se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Burgos en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

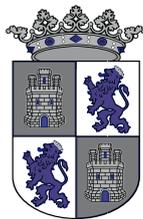
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de Burgos durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002101-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002101, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué ayuntamientos de la provincia de León se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de León en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

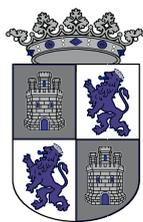
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de León durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002102-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002102, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué ayuntamientos de la provincia de Palencia se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Palencia en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

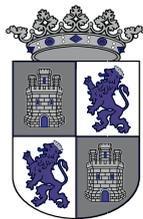
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de Palencia durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002103-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002103, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué ayuntamientos de la provincia de Salamanca se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Salamanca en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

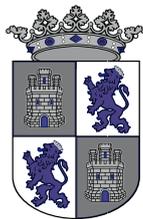
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de Salamanca durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002104-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002104, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué ayuntamientos de la provincia de Segovia se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Segovia en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

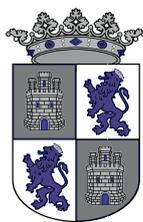
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de Segovia durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002105-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002105, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué ayuntamientos de la provincia de Soria se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Soria en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

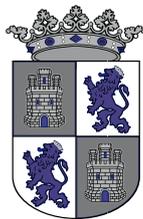
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de Soria durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002106-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002106, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿En qué ayuntamientos de la provincia de Valladolid se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?**



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Valladolid en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

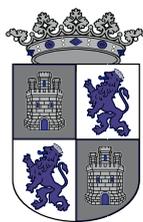
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de Valladolid durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002107-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002107, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a coste y aplicación del programa “Crecemos” en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista, conocer algunos datos relacionados con la implantación del programa Crecemos, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué ayuntamientos de la provincia de Zamora se implantó el programa “Crecemos” en 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?



2. ¿Cuál era el coste del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos relacionados en la pregunta anterior en cada año, qué aportación hizo la Junta de Castilla y León a cada uno de ellos, qué aportación hicieron los ayuntamientos y qué aportación hicieron las familias?

3. ¿Cuál era el número de niños que se beneficiaron del programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Zamora en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

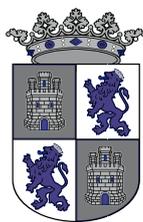
4. ¿Cuál era el número de trabajadores contratados para el programa “Crecemos” en cada uno de los ayuntamientos de Zamora durante 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002108-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a obras y plazo de ejecución en relación con la reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002108, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a obras y plazo de ejecución en relación con la reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María da Silva García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la reforma del Centro de Salud de Pinilla (Zona de Salud de San Andrés) en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

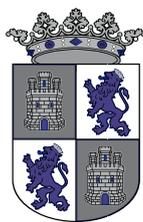
PREGUNTA

¿Cuándo comenzarán las obras y plazas de ejecución?

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María da Silva García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002109-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002109, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María da Silva García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la reforma del Centro de Salud de Pinilla (Zona de Salud de San Andrés) en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

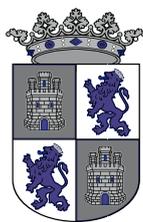
PREGUNTA

Resultado del estudio de reconocimiento estructural y obras necesarias para su reforma.

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María da Silva García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002110-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a presupuesto e inversiones realizadas en relación con la reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002110, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a presupuesto e inversiones realizadas en relación con la reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María da Silva García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la reforma del Centro de Salud de Pinilla (Zona de Salud de San Andrés) en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

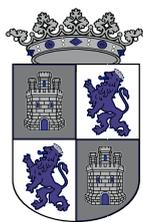
PREGUNTA

Presupuesto de ejercicios anteriores por partidas, ejecución e inversiones realizadas hasta el momento actual.

Valladolid, 29 de febrero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María da Silva García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002111-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas en las que el personal del centro de San José de Fuenteseecas (Zamora) dejó de trabajar en el mismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002111, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas en las que el personal del centro de San José de Fuenteseecas (Zamora) dejó de trabajar en el mismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la propuesta de incoación de expediente sancionador derivado de actuación inspectora sobre la Vivienda para la Tercera Edad "San José", sita en Calzada de Benavente, n.º 8, en la localidad de Fuenteseecas (Zamora), se informa en el punto 6 que



la citada residencia “carece de médico, ATS, fisioterapeuta y terapeuta ocupacional”. En virtud de esta información se

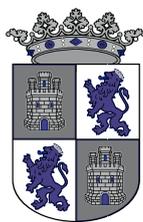
PREGUNTA

¿En qué fecha o fechas dejó la casa vivienda residencia “San José” de Fuentesecas (Zamora) de contar con el personal referido, esto es, médico, ATS, fisioterapeuta y terapeuta ocupacional?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002112-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación de Enfermos y Trasplantados Pulmonares de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002112, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación de Enfermos y Trasplantados Pulmonares de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación de Enfermos y Trasplantados Pulmonares de Castilla y León con CIF G37449899 una subvención de 7.420 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

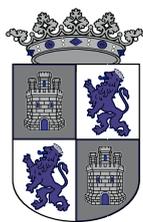
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación de Enfermos y Trasplantados Pulmonares de Castilla y León de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002113-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación PYFANO.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002113, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación PYFANO.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación de Padres, Familiares y Amigos de Niños Oncológicos de Castilla y León (PYFANO) con CIF G37403029 una subvención de 2.960 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

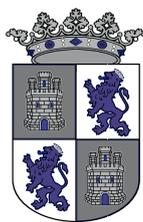
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación PYFANO de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002114-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación FRATER-SALAMANCA.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002114, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación FRATER-SALAMANCA.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad de Salamanca (FRATER-SALAMANCA) con CIF R3700040C una subvención de 4.700 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

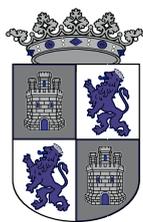
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación FRATER-SALAMANCA de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002115-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la AVIVA.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002115, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la AVIVA.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación Prestadora de Servicios a Personas con Discapacidad y su Entorno (AVIVA) con CIF G37396892 una subvención de 14.860 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

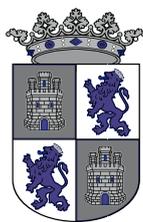
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la AVIVA de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002116-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación Síndrome de Asperger de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002116, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación Síndrome de Asperger de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación Síndrome de Asperger de Salamanca con CIF G37489978 una subvención de 7.440 euros que, según lo establecido en la base 12.ª de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

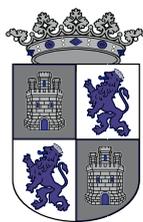
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación Síndrome de Asperger de Salamanca de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002117-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la ASPAS Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002117, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la ASPAS Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación de Padres de Niños Sordos de Salamanca (ASPAS SALAMANCA) con CIF G37026697 una subvención de 18.060 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

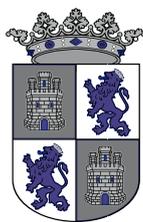
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la ASPAS SALAMANCA de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002118-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación Parkinson Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002118, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación Parkinson Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación Parkinson Salamanca con CIF G37333598 una subvención de 2.800 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

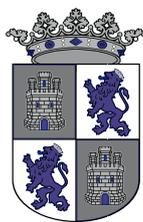
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación Parkinson Salamanca de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002119-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASL de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002119, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASL de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación Salamantina de Laringectomizados (ASL) con CIF G37277878 una subvención de 7.433 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

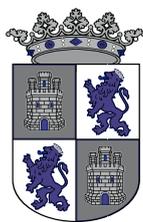
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación ASL de Salamanca de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002120-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASEA.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002120, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASEA.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación de Salamanca y Provincia de Espondilitis Anquilosante (ASEA) con CIF G37353620 una subvención de 1.200 euros que, según lo establecido en la base 12.ª de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

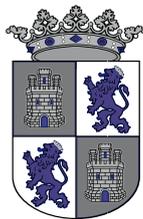
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación ASEA de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002121-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASDEM.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002121, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASDEM.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación Salmantina de Esclerosis Múltiple (ASDEM) con CIF G37290954 una subvención de 8.240 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

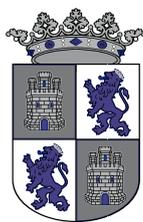
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación ASDEM de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002122-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASDACE de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002122, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASDACE de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación de Daño Cerebral Adquirido (ASDACE) con CIF G37390432 una subvención de 17.000 euros que, según lo establecido en la base 12.ª de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

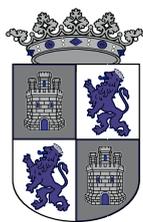
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación ASDACE de Salamanca de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002123-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASCOL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002123, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASCOL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación contra la Leucemia y Enfermedades de la Sangre (ASCOL) con CIF G37255684 una subvención de 8.400 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

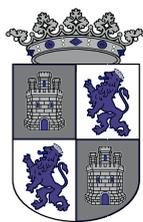
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación ASCOL de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002124-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASALU.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002124, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASALU.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación Salmantina de Lupus (ASALU) con CIF G37375912 una subvención de 2.800 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

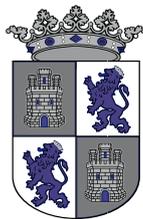
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación ASALU de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002125-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASAHEMO.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002125, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ASAHEMO.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación Salmantina de Hemofilia (ASAHEMO) con CIF G37200300 una subvención de 3.350 euros que, según lo establecido en la base 12.ª de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

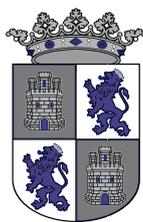
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la ASAHEMO de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002126-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ALCER.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002126, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación ALCER.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón (ALCER) con CIF G37028495 una subvención de 3.000 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

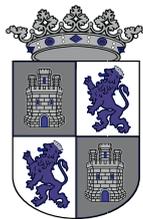
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la Asociación ALCER de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002127-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación AFIBROSAL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002127, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la subvención correspondiente a la Asociación AFIBROSAL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 25 de noviembre de 2011 publicó la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2011, del Gerente de Servicios Sociales, por la que se da publicidad a la resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y de los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, para el año 2011.

Según dicha resolución se concedió en 2011 a la Asociación de Fibromialgia de Salamanca (AFIBROSAL) con CIF G37417631 una subvención de 6.680 euros que, según lo establecido en la base 12.^a de la Orden FAM/405/2011, de 5 de abril, deberían estar justificados antes del 31 de enero de 2012.



PREGUNTA

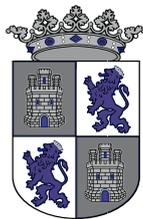
¿En qué fecha se ha procedido al pago a la AFIBROSAL de la subvención antes reseñada?

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002128-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionarios fijos, personal contratado y eventual de la Consejería de Sanidad en cada una de las provincias de la Comunidad desde el año 2008 al año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002128, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionarios fijos, personal contratado y eventual de la Consejería de Sanidad en cada una de las provincias de la Comunidad desde el año 2008 al año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El personal funcionario puede ostentar la condición de fijos, interinos, contratados y eventuales. Por otra parte, los trabajadores de la Junta de Castilla y León pueden clasificarse en funcionarios, estatutarios y laborales.



PREGUNTA

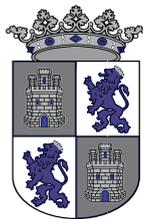
Para la Consejería de Sanidad, ¿cuántos funcionarios fijos, contratados y eventuales existen en cada provincia y en cada año desde 2008 a 2011? Especificar para cada año, cada provincia y cada condición el número de ellos.

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Roderó García y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002129-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a expedientes sancionadores que han prescrito en los años 2011, 2010, 2009 y 2008 en los servicios centrales de cada consejería de la Junta de Castilla y León y en las delegaciones territoriales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002129, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a expedientes sancionadores que han prescrito en los años 2011, 2010, 2009 y 2008 en los servicios centrales de cada consejería de la Junta de Castilla y León y en las delegaciones territoriales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

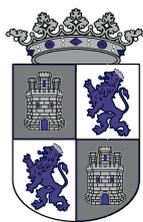
José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántos han sido los expedientes sancionadores que han prescrito en los años 2011, 2010, 2009 y 2008, en los Servicios Centrales de cada Consejería de la Junta de Castilla y León y en las Delegaciones Territoriales? Especificando causa de dicha prescripción e importe de cada uno de ellos?

Valladolid, 2 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002130-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a intervenciones en la villa romana de Sahelices El Chico (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002130, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a intervenciones en la villa romana de Sahelices El Chico (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

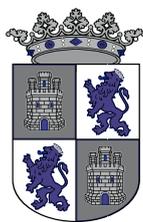
Detalle de la inversión directa realizada por la Junta de Castilla y León en la villa romana de Sahelices El Chico (Salamanca).

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002131-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a denuncias interpuestas en relación con expolios en yacimientos arqueológicos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002131, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a denuncias interpuestas en relación con expolios en yacimientos arqueológicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

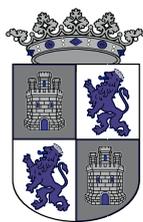
El Director General de Patrimonio, en su comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo del lunes 5 de marzo de 2012, cifró en 51 el número de denuncias interpuestas en relación con los expolios, remociones de tierra o excavaciones clandestinas ocurridas en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los últimos cinco años. Por ello, se pregunta:

Relación de las denuncias interpuestas por la Junta de Castilla y León en relación con los expolios, remociones de tierra o excavaciones clandestinas ocurridas en yacimientos arqueológicos de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con indicación de fecha, provincia y yacimiento arqueológico.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002132-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a inversiones en la villa romana de San Pedro del Arroyo (Palencia).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002132, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a inversiones en la villa romana de San Pedro del Arroyo (Palencia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

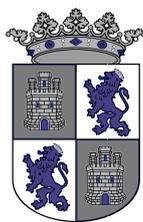
José Ignacio Martín Benito y M.^a Sirina Martín Cabria González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Detalle de la inversión directa realizada por la Junta de Castilla y León en la villa romana de San Pedro del Arroyo (Palencia).

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002133-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios en yacimientos arqueológicos durante los años 2008 a 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002133, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a expolios en yacimientos arqueológicos durante los años 2008 a 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

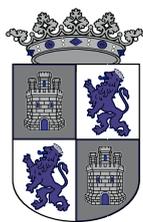
El Director General de Patrimonio, en su comparecencia ante la Comisión de Cultura y Turismo del lunes 5 de marzo de 2012, cifró en 106 el número de expolios, remociones de tierra o excavaciones clandestinas ocurridas en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los últimos cinco años. Por ello, se pregunta:

Relación por provincias, indicando el yacimiento arqueológico, la fecha y el tipo de expolio, remociones de tierra o excavaciones clandestinas, ocurridos en Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002134-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a inversiones en la villa romana de Baños de Valdearados (Burgos).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002134, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a inversiones en la villa romana de Baños de Valdearados (Burgos).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

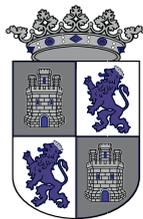
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Leonisa Ull Laíta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Detalle de la inversión directa realizada por la Junta de Castilla y León en la villa romana de Baños de Valdearados (Burgos).

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Leonisa Ull Laíta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002135-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

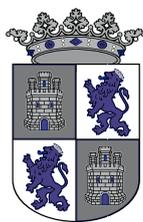
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Detalle de la inversión directa realizada por la Junta de Castilla y León en la villa romana de Camarzana de Tera (Zamora).

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002136-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones realizadas en la villa romana de Cuevas de Soria (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002136, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversiones realizadas en la villa romana de Cuevas de Soria (Soria).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

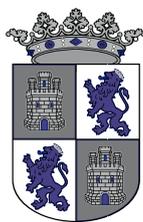
Detalle de la inversión directa realizada por la Junta de Castilla y León en la villa romana de Cuevas de Soria (Soria).

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002137-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a distribución de la “Hoja de Medicación”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002137, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a distribución de la “Hoja de Medicación”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Algunos usuarios de la sanidad de Castilla y León se les está facilitando la denominada “Hoja de Medicación”, donde se les relaciona los medicamentos que se les ha recetado. Al final de documento se incluye una cuantía que se indica que es el “importe estimado de 1 envase de cada producto”.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿La “Hoja de Medicación”, con qué criterio y en qué centros de salud se está distribuyendo?

¿Cuál es la finalidad de la distribución de la “Hoja de Medicación”?

¿Se va a extender a toda la Comunidad el reparto de la “Hoja de Medicación”?



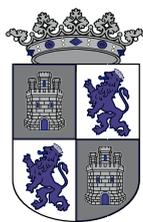
¿Cómo se obtiene la cuantía económica que se especifica como importe estimado de 1 envase de cada producto? Solicito que se especifique cómo se calcula esa cuantía.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002138-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de jóvenes agricultores beneficiados de las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002138, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de jóvenes agricultores beneficiados de las subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Instalación de jóvenes agricultores

PREGUNTA

1. ¿Cuántos jóvenes agricultores se han beneficiado de las subvenciones, por año y provincia?

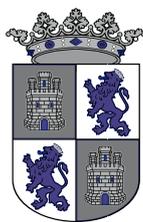
2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 5 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002139-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de agricultores jubilados anticipadamente por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002139, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de agricultores jubilados anticipadamente por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPÁ ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas

PREGUNTA

1. Número de agricultores jubilados anticipadamente, por año y provincia.



2. Número de trabajadores agrícolas jubilados anticipadamente, por año y provincia.

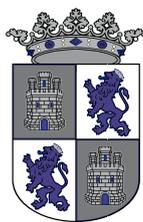
3. Número de hectáreas liberadas.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002140-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de agricultores beneficiarios de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002140, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de agricultores beneficiarios de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Utilización de servicios de asesoramiento por agricultores

PREGUNTA

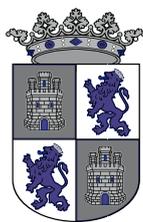
1. Número de agricultores beneficiarios de subvenciones, por año y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002141-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002141, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola

PREGUNTA

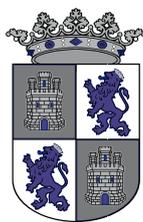
1. Número de servicios de gestión, sustitución o asesoramiento implantados, por provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002142-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones agrarias que han recibido ayudas a la inversión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002142, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones agrarias que han recibido ayudas a la inversión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Modernización de las explotaciones agrarias

PREGUNTA

1. Número de explotaciones agrarias beneficiarias de ayudas a la inversión, por año y provincia.



2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.

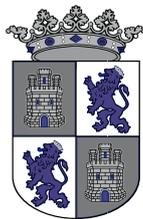
3. Número de explotaciones que hayan incorporado nuevos productos o técnicas.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002143-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de empresas subvencionadas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002143, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de empresas subvencionadas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales

PREGUNTA

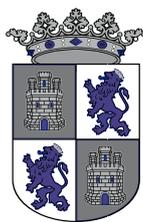
1. Número de empresas subvencionadas, por año y provincia.
2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.
3. Número de empresas que introducen nuevos productos o técnicas.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002144-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de iniciativas de cooperación subvencionadas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002144, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de iniciativas de cooperación subvencionadas del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal

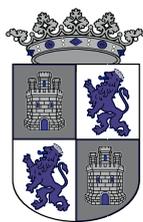
PREGUNTA

- 1. Número de iniciativas de cooperación subvencionadas, por año y provincia.**
- 2. Número de explotaciones o empresas que hayan incorporado nuevos productos o técnicas.**

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002145-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de operaciones subvencionadas en materia de infraestructuras agrícolas y forestales. Gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002145, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de operaciones subvencionadas en materia de infraestructuras agrícolas y forestales. Gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales. Gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional

PREGUNTA

1. Número de operaciones subvencionadas, por año y provincia.



2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.

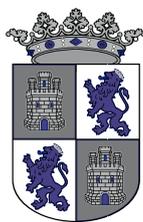
3. Ahorro de agua en metros cúbicos.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002146-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de operaciones subvencionadas en materia de desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales. Ordenación de Explotaciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002146, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de operaciones subvencionadas en materia de desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales. Ordenación de Explotaciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPALÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales. Ordenación de explotaciones

PREGUNTA

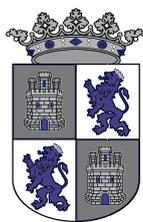
1. Número de operaciones subvencionadas, por año y provincia.
2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002147-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de subvenciones a los agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002147, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de subvenciones a los agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña

PREGUNTA

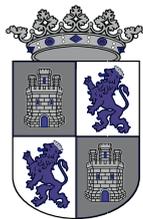
4. Número de explotaciones subvencionadas, por año y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002148-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de subvenciones a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas de montaña.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002148, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de subvenciones a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas de montaña.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas distintas de montaña

PREGUNTA

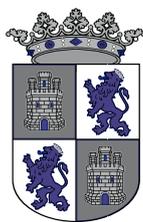
1. Número de explotaciones subvencionadas, por año y provincia.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002149-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas agroambientales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas agroambientales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Ayudas agroambientales

PREGUNTA

1. Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros gestores de tierras subvencionadas, por año y provincia.

2. Superficie total afectada.

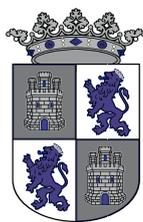
3. Número total de contratos.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002150-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas relativas al bienestar de los animales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas relativas al bienestar de los animales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Ayudas relativas al bienestar de los animales

PREGUNTA

1. Número de explotaciones subvencionadas, por año y provincia.

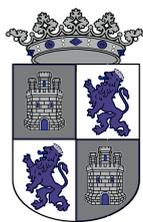
2. Número de contratos suscritos.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002151-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de beneficiarios en ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002151, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de beneficiarios en ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas

PREGUNTA

1. Número de beneficiarios de la ayuda, por año y provincia.

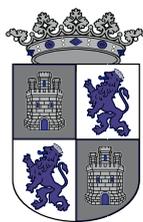
2. Número de hectáreas forestadas.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002152-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas a favor del medio forestal.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002152, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de explotaciones subvencionadas en ayudas a favor del medio forestal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Ayudas a favor del medio forestal

PREGUNTA

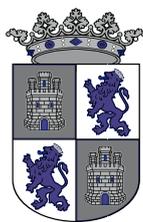
1. Número de explotaciones subvencionadas, por año y provincia.
2. Superficie forestal aceptada.
3. Número de contratos suscritos.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002153-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002153, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas

PREGUNTA

1. Número de actividades de prevención y recuperación, por año y provincia.

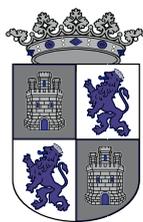
2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002154-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de beneficiarios en ayudas para inversiones no productivas (Natura 2000 en el medio forestal).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002154, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de beneficiarios en ayudas para inversiones no productivas (Natura 2000 en el medio forestal).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Ayudas para inversiones no productivas (Natura 2000 en el medio forestal)

PREGUNTA

1. Número de propietarios de bosques beneficiarios de subvenciones, por provincia.

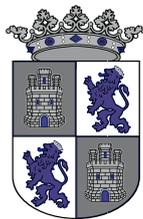
2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002155-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de actividades subvencionadas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002155, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de actividades subvencionadas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural

PREGUNTA

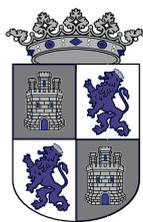
- 1. Número de actividades subvencionadas, por año y provincia.**
- 2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.**
- 3. Tipología de las actividades subvencionadas.**

Datos a 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000003-02 *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que garantice el aparcamiento de los vehículos de las personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.*

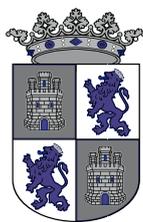
PRESIDENCIA

Con fecha 29 de febrero de 2012, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/000003, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que garantice el aparcamiento de los vehículos de las personas con movilidad reducida, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000201-02 *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas que garanticen la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 58, de 18 de enero de 2012.*

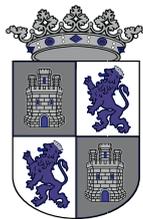
PRESIDENCIA

Con fecha 29 de febrero de 2012, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, PNL/000201, relativa a medidas que garanticen la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 58, de 18 de enero de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000266-02 *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León de diversas entidades y colectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 71, de 15 de febrero de 2012.*

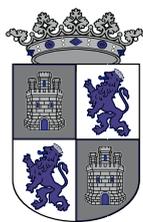
PRESIDENCIA

Con fecha 29 de febrero de 2012, los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000266, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León de diversas entidades y colectivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 71, de 15 de febrero de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000285-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar a las Artes Escénicas de Castilla y León dando entrada a un mayor número de empresas estratégicas en la firma de convenios de colaboración con la administración autonómica, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000285, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar a las Artes Escénicas de Castilla y León dando entrada a un mayor número de empresas estratégicas en la firma de convenios de colaboración con la administración autonómica.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Las instituciones europeas están insistiendo en que el sector de la industria cultural es un sector clave para la economía de toda Europa. En la Unión Europea, genera 5 millones de empleos y supone el 2,6 % del PIB de la UE en su conjunto. El sector de las industrias culturales representa en España el 4 % de nuestro PIB, emplea a 780.000 trabajadores. Se trata de empleos de máxima cualificación, pues el 54 % son



titulados universitarios, más del 30 por ciento titulados medios y solo el 7 por ciento tiene estudios básicos.

Las industrias culturales generan efectos inducidos sobre otros muchos sectores de la economía española, en particular, en el campo de las tecnologías de la información, la comunicación, la innovación y el turismo.

En España, según datos de la EPA de los últimos cinco años, el empleo cultural representa en torno al 2,7/2,8 % de la población activa. En Castilla y León ocupa solamente en un 1,7 o un 1,8, solamente por delante de Murcia. Dentro de las industrias culturales tienen un papel destacado las Artes Escénicas.

Las Artes Escénicas en Castilla y León

Las Artes Escénicas en Castilla y León constituyen un sector compuesto por colectivos organizados en empresas, en su mayor parte sociedades limitadas. Es un sector joven, que nació hace 30 años a raíz del impulso cultural que supuso el nacimiento del Estado Autonómico. En la actualidad existen en torno a 60 entidades empresariales en nuestra Comunidad de las que aproximadamente la mitad disponen de una estructura y funcionamiento estable. Las Artes Escénicas han llegado a crear 800 puestos de trabajo y han venido facturando en torno a 10 millones de euros al año, lo que ha multiplicado por siete las inversiones de la administración; de su facturación, un total de 45 % ha sido en exportación (4.500.000 €).

Además de su aportación al PIB que generan las industrias culturales, las Artes Escénicas castellano y leonesas han contribuido a la identidad comunitaria, al llevar el nombre de Castilla y León por los cinco continentes, siendo habitual su presencia en las redes, certámenes y festivales más prestigiosos tanto de ámbito nacional como internacional.

Las Artes Escénicas de Castilla y León están conformadas por tres sectores: 1) Creación/producción. 2) Exhibición y 3) Administración autonómica.

La creación/producción recae en la iniciativa privada. Por su parte, la exhibición corre a cargo, en su práctica totalidad, en el sector público (Junta de Castilla y León y ayuntamientos). La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, además de gestionar importantes recursos económicos destinados a las artes escénicas, regula las normativas vinculadas a las mismas. Una de estas normativas está relacionada con las ayudas a la producción y gira para empresas de teatro y danza para las que ha venido destinando en torno a 700.000 € anuales. Por otro lado en los últimos años estableció convenios con la compañía "Corsario" y con el ballet de Ángel Corella. Para los primeros ha destinado en torno a 200.000 € anuales y para el segundo 5.126.784 € (2008-2011).

En el último ejercicio presupuestario de 2011 los presupuestos destinados por la Consejería de Cultura y Turismo a las artes escénicas han estado en torno a 6.600.000 €. Ello se ha traducido en 4.600.000 € de ajuste sobre los presupuestos de 2008, un 41 % menos en la inversión. Por partidas, la Red de Teatros y los Circuitos Escénicos sufrieron un ajuste en torno al 50 %; los Festivales, una reducción del 60 %; las ayudas, del 22 %, mientras que los convenios se vinieron manteniendo. En líneas generales, sobre el



presupuesto total estimado de 6.600.000 €, un 45 % ha ido a Convenios; un 30 % a Festivales; un 15 % a la Red de Teatros y a Circuitos Escénicos y un 8% a ayudas.

Los ajustes o recortes de la administración autonómica han repercutido sobre todo en el sector de la creación y de la producción. Ello ha tenido como consecuencia –como sucede en otras comunidades– una reducción en la facturación en torno al 70 %, lo que unido al alto grado de morosidad por parte de las administraciones públicas les ha colocado en una situación límite.

La actual coyuntura obliga a establecer criterios con respecto a los gastos que prioricen la sostenibilidad, la eficacia de las inversiones y que primen la creación o, cuando menos, el mantenimiento del empleo. Desde este criterio prioritario consideramos que urge adoptar medidas que garanticen el mantenimiento de los sectores que mayor carga de empleo generan en las artes escénicas: Creación/Producción y Exhibición.

En la situación actual, el establecimiento de convenios resulta necesario, en cuanto a que parte del principio de apoyo a empresas estratégicas. A la vez, ahora más que nunca, se hace imprescindible blindar la estabilidad de las empresas punteras de nuestra Comunidad para que sirvan como motor del sector y garanticen el mantenimiento de la industria de las Artes Escénicas en Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Apoyar las Artes Escénicas de Castilla y León, dando entrada a un mayor número de empresas estratégicas en la firma de convenios de colaboración con la administración autonómica.

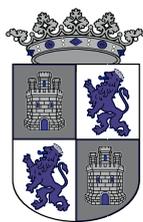
- Blindar el 50 % del gasto total de la Red de Teatros para empresas de Artes Escénicas de Castilla y León.

- Incluir en la Red el Teatro de Calle de las compañías de Castilla y León.”

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000286-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del Decreto 70/2011, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000286, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo del Decreto 70/2011, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados en el ámbito de los servicios sociales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Decreto 70/2011 establece los precios públicos por servicios prestados de la Administración de Castilla y León en el ámbito de los servicios sociales.

El citado Decreto regula de forma conjunta los servicios que se prestan tanto a las personas mayores como a las personas con discapacidad. Incluyendo cuatro aspectos fundamentales:

- La inclusión de la vivienda habitual para el cálculo de la capacidad económica del beneficiario.



- Las cuantías a abonar por cada tipo de centro y plaza, en función de la situación de dependencia del usuario.
- Las cuantías mensuales mínimas que se garantizan para cada tipo de centro y plaza, en función de la situación de dependencia o discapacidad del usuario.
- Un conjunto de fórmulas para determinar la aportación de las personas beneficiarias al coste del servicio.

El Decreto se convierte en un documento complejo y de difícil comprensión para la mayoría de las personas a las que va destinado el mismo.

El Decreto tiene cuatro carencias básicamente:

- No tiene en cuenta que cuando la persona es usuaria de un centro de día y tiene que vivir en una vivienda alquilada, con la cuantía mínima garantizada mensual, después de pagar este, apenas le queda dinero para vivir.
- Al incluir la vivienda habitual para el cálculo de la capacidad económica de los beneficiarios, aun cuando existen diversas posibilidades para no incluirla, lo cierto es que un número importante de beneficiarios pueden salir perjudicados por tener que pagar por una vivienda que no ocupan, pero no tienen por qué desprenderse de ella.
- No incluye de forma específica la parálisis cerebral en el cuadro en que se relacionan las cuantías que se tienen que abonar por cada tipo de centro y plaza, ni en el cuadro donde se recogen las cuantías mínimas que se garantizan en función de la situación de dependencia del usuario.
- No distingue las cuantías de las cantidades mínimas garantizadas cuando la persona usuaria de un centro de día es una persona mayor o una persona con discapacidad. Cuando los gastos fuera del centro de día para una y otra persona son muy diferentes.

Así mismo el Decreto para denominar el estado físico y psíquico de las personas mayores la terminología que utiliza es la anterior a la Ley de la Dependencia.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar las siguientes actuaciones en relación con el Decreto 70/2011, por el que se establecen los precios públicos por servicios prestados de la Administración de Castilla y León en el ámbito de los servicios sociales.

1.º A cada persona usuaria de las plazas incluidas en el Decreto, se le facilitará de forma específica una información detallada de cómo se determina la cuantía que debe abonar por la plaza que ocupa.

2.º Trascurridos 6 meses de la entrada en vigor del Decreto se procederá a realizar una evaluación de la aplicación de este sobre los usuarios de forma individual, analizando de forma específica los siguientes aspectos:

- **La repercusión de la inclusión de la vivienda habitual en la determinación de la capacidad económica en cada caso.**



- **Cuál es la cuantía económica que le queda a un usuario para gastos a partir de la cantidad mínima garantizada, cuando la persona usuaria debe pagar un alquiler.**
- **La situación económica en que quedan los usuarios a partir de las cantidades mínimas garantizadas en función de la situación de dependencia en que se encuentran en cada caso, distinguiendo cuando es una persona mayor o una persona con discapacidad.**

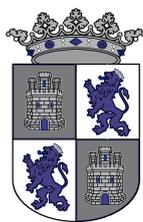
3.º En los cuadros contenidos en el Decreto, se incluirá de forma específica la atención a las personas con parálisis cerebral.

4.º Cuando se trata de plazas destinadas a las personas mayores, se adaptarán las denominaciones de la situación física o psíquica en que se encuentran estas a las denominaciones que se incluyen en la Ley de la Dependencia.”

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000287-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes de las subvenciones destinadas al fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000287, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes de las subvenciones destinadas al fomento de la producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan



la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

El 12 de abril de 2011 se publicaba la Orden AYG/425/2011, de 31 de marzo, por la que se convocan las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León.

La presente Orden tenía por objeto convocar, para el año 2011, las ayudas destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo de la Comunidad de Castilla y León, para promover la conservación y mejora de recursos genéticos y fomentar modos de producción ganadera ligados a la tierra.

Las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412A01.77039 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, por un importe de 2.000.000 euros. Dicha cantidad está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León del mencionado año. No obstante si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, se podrá ampliar la dotación inicial en una cuantía adicional de hasta 7.000.000 de euros.

Siendo el plazo para la presentación de las solicitudes el 30 de abril de 2011, y las inversiones auxiliares, las ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2011.

Sin embargo, el 13 de febrero de 2012, se publica Orden AYG/1668/2011, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Orden AYG/425/2011, de 31 de marzo, por la que se convocan las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León. En el sentido siguiente: Las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412A01.77039 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, por un importe de 1.563.200 euros.

Según denuncian las Organizaciones Agrarias: En la convocatoria del 2010 se pasó de 5.300.000 euros con la posibilidad de ampliación hasta los 8.000.000 de euros, a reducirse a 2.370.000 euros lo que supuso un recorte superior al 50 % de la dotación inicial.

Un año más, la última convocatoria para el fomento de las razas autóctonas en extensivo (2011) sufre un nuevo tijeatzo. Esta ayuda se convocó ya con una baja dotación presupuestaria (2 millones de euros) recortándose hoy según publicación el BOCYL en un 25 % y quedando en 1.563.200 €, estando aún pendientes de resolución.



Por ello se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar en los presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente, para atender a todas las solicitudes, que cumplan con los requisitos presentadas durante el año 2011, sin disminución de las cantidades de las ayudas a fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo en Castilla y León.”

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Ana Sánchez Hernández,

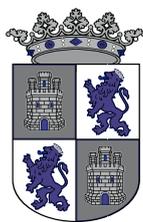
Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000288-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de forma inmediata los problemas administrativos, de personal, etc., para la resolución, certificación y pago de los expedientes de modernización de explotaciones agrarias en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000288, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de forma inmediata los problemas administrativos, de personal, etc., para la resolución, certificación y pago de los expedientes de modernización de explotaciones agrarias en la provincia de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.^a del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.



ANTECEDENTES

El pasado 9 de enero, pudimos ver en los medios de comunicación de la provincia de Salamanca que cerca de 200 agricultores y ganaderos salmantinos protestaban ante el Servicio Territorial de Agricultura de la Junta en Salamanca por una “nefasta” gestión en el Departamento de Modernización.

Y podíamos leer lo siguiente:

“Cerca de 20 millones de euros de inversión en modernización de explotaciones de agricultores y ganaderos salmantinos se encuentran en entredicho y, hasta el momento, paralizados por una “nefasta gestión”, según denuncian las OPAs del Departamento de Modernización del Servicio Territorial de Agricultura de Salamanca.

Concretamente, las iras de los agricultores y ganaderos se centran en Antonio Magaz, jefe de sección de Modernización y, de paso, en el jefe del Servicio Territorial de Agricultura, Javier García Presa, el delegado territorial y la consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León que, teniendo conocimiento de esta situación de parálisis, “no han intentado ponerle remedio”.

En cifras concretas, la situación es “cuando menos un escándalo”, aseguran los dirigentes de las Organizaciones Agrarias, ya que por esta “desastrosa” gestión son más de 6 millones de euros los que los agricultores y ganaderos salmantinos no han cobrado de las ayudas europeas desde el año 2007. En cifras reales, denuncian, supone que más de 170 expedientes llevan paralizados desde el año 2007, y son cerca de 200 en 2011. En comparación con datos de otras provincias de Castilla y León, las cifras de expedientes realizados en Salamanca son “escandalosas”, ya que mientras en el resto de provincias son cerca del 80 % de expedientes de modernización resueltos, en Salamanca apenas superan el 14 %”.

Parece ser que el propio Secretario General de la Consejería, Juan Zapatero Gómez-Pallete, afirma que “efectivamente ha existido un problema dentro de la propia administración agraria a la hora de coordinar con eficacia el trabajo del personal responsable de gestionar y resolver los expedientes de modernización en tiempo y forma.

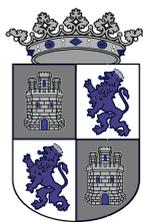
Por ello se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a resolver de forma inmediata los problemas administrativos, de personal, etc., para la resolución certificación y pago de los expedientes de modernización de explotaciones agrarias en la provincia de Salamanca.”

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000289-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes relativas a las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000289, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en los Presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente para atender a las solicitudes relativas a las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en Castilla y León, que cumplan con los requisitos, presentadas durante el año 2011.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería.



ANTECEDENTES

El 27 de junio de 2011 se publicaba la Orden AYG/820/2011, de 9 de junio, por la que se convocan las ayudas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en la Comunidad de Castilla y León en la Campaña 2011/2012.

La presente Orden tiene por objeto convocar, para la campaña de comercialización 2011/2012, las ayudas destinadas a fomentar la reconversión de las plantaciones de las siguientes especies frutícolas: manzanas (con excepción de las manzanas para sidra), peras, melocotones, nectarinas, cerezas, ciruelas y albaricoques distintos a la variedad búlida, en la Comunidad de Castilla y León.

Las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412C01.77014.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, por un importe de 200.000 euros. Dicha cantidad está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el mencionado año. No obstante si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, se podrá ampliar la dotación inicial en una cuantía adicional de hasta un 50 %.

Siendo el plazo para la presentación de las solicitudes hasta el 22 de julio de 2011, y la justificación de la ayuda será antes del 31 de mayo de 2012.

Sin embargo, el 13 de febrero de 2012, se publica Orden AYG/1667/2011, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Orden AYG/820/2011, de 9 de junio, por la que se convocan las ayudas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en la Comunidad de Castilla y León en la campaña 2011/2012. En el sentido siguiente: Las ayudas se concederán con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G.412C01.77014.0 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2012, por un importe de 110.000 euros.

Toda vez, que aún no se han presentado, ni aprobado los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el ejercicio 2012.

Por ello se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar en los presupuestos del año 2012 de consignación presupuestaria suficiente, para atender a todas las solicitudes, que cumplan con los requisitos presentadas durante el año 2011, sin disminución de las cantidades de las ayudas a la reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas en la Comunidad de Castilla y León en la campaña 2011/2012.”

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Ana Sánchez Hernández,

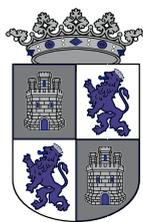
Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000290-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a declarar el “Carnaval de la Galleta” de Aguilar de Campoo, Palencia, como fiesta de interés turístico regional de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000290, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a declarar el “Carnaval de la Galleta” de Aguilar de Campoo, Palencia, como fiesta de interés turístico regional de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La localidad de Aguilar de Campoo está situada en el extremo noreste de la provincia de Palencia, limitando prácticamente con la Comunidad de Cantabria. Situada a 99 km de Palencia, 86 de Burgos y 100 de Santander, esta localidad de unos 7000 habitantes es cabecera de comarca y en ella se concentran gran parte de los servicios y equipamientos sociales de la zona. Siendo la industria agroalimentaria, principalmente del sector galletero, la principal fuente de trabajo de toda la zona.



Los Carnavales de Aguilar de Campoo giran alrededor de la Galleta, símbolo inequívoco e identificativo en la vida económica y cultural de la Villa.

Es este un carnaval con gran arraigo entre la población, que dura 5 días, empezando siempre el viernes de Carnaval, con el pregón popular y el “Cambia de sexo”. El sábado con el acto central del “Desfile nocturno de Carnaval”; el domingo en el “carnaval infantil”, desfiles, magos, baile infantil... el lunes de carnaval dedicado a las personas mayores con concursos gastronómicos asociados al carnaval y el martes de carnaval con tradicional “disfrazas tu puesto de trabajo”, “ponte de luto”, degustación de orejuelas y la tradicional quema de la Galleta que pone fin al carnaval. 5 días en los que todo el mundo participa y se prepara para acoger a los visitantes.

El origen de los visitantes es muy variado. A los propios del municipio, de la comarca y del sur de Cantabria, se unen otros venidos del País Vasco, La Rioja, Galicia, Asturias y Madrid principalmente. A estos también se unen ciudadanos extranjeros llegados principalmente de Reino Unido, Francia, Países Bajos, Portugal e Italia.

Los actos, el número de participantes y de curiosos ha ido en aumento durante los 24 años que lleva celebrándose este Carnaval y esto a pesar del frío bajo cero, del gélido viento del norte y en ocasiones de las precipitaciones de agua o nieve que suelen acontecer durante la fiesta.

Instituciones políticas, sociales, económicas, vecinales y turísticas de la zona reconocen la Proyección regional y nacional de Aguilar de Campoo gracias al Carnaval de la Galleta.

Por implicación del Ayuntamiento, de los vecinos, de las asociaciones y de los patrocinadores en todas las fases del carnaval; unida a la alta participación de vecinos, visitantes y curiosos en los actos; el incremento del número de participantes en los distintos concursos, la calidad de los disfraces, la consolidación de las distintas actividades del carnaval, unido al impulso económico del comercio, bares, restaurantes y hospedajes de Aguilar y de sus alrededores; y por el hecho de que el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo haya tramitado ante la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de CyL la solicitud de declaración de FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DE CYL, por su originalidad, tradición, valor cultural, antigüedad de 24 años, capacidad de atracción de visitantes de fuera de la región y celebración periódica; y por no habiendo sido considerada dicha solicitud por la Junta de CyL

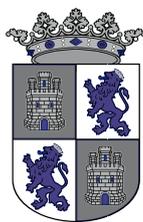
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a declarar el “Carnaval de la Galleta” de Aguilar de Campoo, en Palencia, como fiesta de interés turístico regional de Castilla y León.

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000291-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una unidad de medicina nuclear en el Complejo Hospitalario de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000291, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una unidad de medicina nuclear en el Complejo Hospitalario de Soria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Medicina Nuclear es una rama de las ciencias médicas con la cual es posible visualizar, caracterizar y hacer la medición de procesos biológicos a nivel molecular y celular en humanos, información proporcionada en imágenes moleculares, bidimensionales o tridimensionales, que se obtienen con la administración oral o intravenosa de isótopos radiactivos no dañinos para el organismo humano.



A finales de octubre del año 2010 el Partido Popular de Soria a través de su Presidenta anunció el registro de una Proposición No de Ley en las Cortes de Castilla y León en la comprometería la inversión de un millón de euros para la creación de una unidad de medicina nuclear en el Complejo Asistencial de Soria.

Esta nueva unidad de diagnóstico permitiría la detección y diagnóstico de tumores, estudio de demencias e investigación en enfermedades coronarias. De esta manera, con la creación de esta nueva infraestructura, se evitaría el traslado de 200 a 250 pacientes sorianos al año.

Desde el Partido Socialista dijimos en aquella ocasión que la medida, en caso de producirse, sería beneficiosa para la provincia de Soria pero la realidad es que casi un año y medio después a día de hoy la propuesta no ha sido registrada en las Cortes de Castilla y León.

Por todo lo expuesto anteriormente se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de una unidad de medicina nuclear en el Complejo Hospitalario de Soria.”

Valladolid, 24 de febrero de 2012.

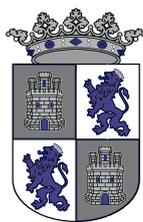
Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000292-01 *Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación del presupuesto para las obras del campus de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000292, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación del presupuesto para las obras del campus de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Angela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Segovia necesita un campus público que cubra las necesidades y expectativas de nuestros jóvenes. El proyecto del campus de la Uva lleva más de una década sin que se acabe de cristalizar. Nuestros jóvenes tienen que irse a estudiar fuera de Segovia o hacerlo en aulas separadas que diluyen la interrelación de la comunidad universitaria.



Los reiterados anuncios de restricción del gasto parecen indicar que se puede producir un retraso importante en la construcción de la segunda fase del campus universitario de la UVA en Segovia, por lo que es preciso que la sociedad en general exija a la Junta que no lleve a cabo ningún recorte presupuestario en las partidas destinadas a la finalización del campus segoviano. De llevarse a cabo el recorte presupuestario y la consiguiente demora en la conclusión de las obras se perjudicaría gravemente los intereses de la provincia, por ello se hace necesario que la Junta de Castilla y León priorice las inversiones plasmándolas en sus Presupuestos y cumpla con los compromisos de conclusión del campus.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que dote en sus Presupuestos para 2012 las partidas necesarias para que la ejecución de las obras de la segunda fase del campus de la Universidad de Valladolid en Segovia no sufran ningún tipo de retraso”.

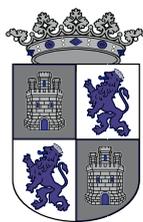
Valladolid, 27 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000293-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000293, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la toma de medidas necesarias para erradicar la plaga de conejos en distintos municipios.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:



ANTECEDENTES

En los últimos días decenas de agricultores charros han puesto el grito en el cielo ante la “increíble y anormal” presencia de conejos que tienen sus huras en los asientos de las autovías A-62, a su paso por los municipios de Parada de Rubiales, Aldeanueva de Figueroa, La Orbada, Pajares de la Laguna, Villanueva de Guareña, Pedrosillo el Ralo, Castellanos de Moriscos, Villares de la Reina y Villamayor; en la A-66, a su paso por las localidades de Villares de la Reina, Castellanos de Villiquera, Calzada de Valdunciel, Valdunciel; y Topas y en la A-50, a su paso por los pueblos de Calvarrasa de Abajo, Encinas de Abajo, Peñaranda y Cantaracillo, entre otros, provocando serios daños y destrozos en los cultivos agrícolas de las parcelas colindantes.

Este animal, considerado uno de los más dañinos, agrícolamente hablando, ha comenzado a alimentarse de cereales, dada la casi ausencia de su propio alimento, lo que impide el crecimiento y desarrollo de la planta.

Existe a juicio de las Organizaciones agrarias una profunda indefensión y situación de desamparo que sufren los agricultores al ver como los conejos, considerados como uno de los animales más dañinos para la agricultura, les merman sus cosechas, hasta casi un 30 %, ya que, y dada la ausencia de lluvias de este invierno, han comenzado a alimentarse de cereales, dejando los cultivos totalmente perjudicados e impidiendo, así, su normal desarrollo.

Por ello se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tomar las medidas necesarias para erradicar esta plaga.”

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Ana Sánchez Hernández,

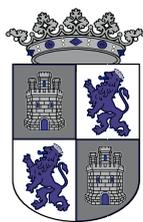
Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000294-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para impulsar la modificación, por parte de las administraciones locales, de las normas que permitan garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000294, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para impulsar la modificación, por parte de las administraciones locales, de las normas que permitan garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda, en su artículo 17 establece que:

1.- La Comunidad de Castilla y León impulsará medidas de fomento de la accesibilidad en las viviendas a fin de que se lleven a cabo las obras de transformación



necesarias para que los interiores de las mismas, o los elementos y los servicios comunes del edificio, sean utilizables por todas las personas y en especial las que tengan algún tipo de discapacidad, con los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

2.- Concurrirá interés social como causa para el ejercicio de la potestad expropiatoria por la Administración local y la urgencia a los fines expropiatorios cuando deban llevarse a cabo en los edificios de viviendas las obras necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, en conformidad con la legislación sectorial aplicable así como la normativa en materia de propiedad horizontal.

El beneficiario de la expropiación deberá justificar la necesidad de llevar a cabo las obras de adecuación mediante un informe técnico y memoria en los que se contenga la información precisa sobre la obra a realizar así como la acreditación de la imposibilidad de acudir a otras alternativas que resulten menos gravosas al derecho de propiedad.

Este artículo declara el interés social a los efectos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, abriendo la puerta a que las administraciones locales puedan ejercer las facultades expropiatorias cuando sea necesario para garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras de los edificios.

El citado artículo también establece que la Comunidad Autónoma de Castilla y León impulsará medidas de fomento de la accesibilidad, siendo la principal medida que se puede desarrollar que las entidades locales hagan uso de las posibilidades que les ofrece el artículo 17 de la ley de derecho a la vivienda.

La modificación de las ordenanzas y reglamentos municipales es un paso necesario para poder materializar la expropiación cuando concurren las circunstancias que hacen necesario utilizar esta, para garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas así como para establecer los procedimientos que habrán de seguirse en estos procedimientos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para impulsar la modificación, por parte de las administraciones locales, de sus ordenanzas y reglamentos a fin de poder desarrollar en sus municipios la potestad expropiatoria para garantizar la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, de acuerdo con el contenido del artículo 17 de la ley de derecho a la vivienda.”

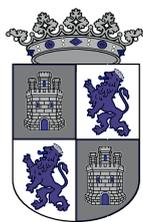
Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Rodero García y
Ana María Agudíez Calvo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000295-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de una normativa que garantice el aparcamiento de los vehículos de las personas con movilidad reducida en igualdad de condiciones en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000295, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de una normativa que garantice el aparcamiento de los vehículos de las personas con movilidad reducida en igualdad de condiciones en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Estrategia de Accesibilidad de Castilla y León 2004/2008 tenía entre sus objetivos generales "Dar respuesta a las necesidades ciudadanas: asegurando a



todas las personas el acceso en condiciones de igualdad al entorno físico y sensorial contribuyendo a la mejora de la calidad de vida”, así mismo también definía como objetivo general “Hacer efectivo el derecho de todas las personas, con independencia de su situación personal, a la movilidad y a la accesibilidad”.

La Estrategia de Accesibilidad establecía entre sus propuestas específicas en el ámbito del urbanismo las siguientes actuaciones: Reserva de plazas de aparcamiento, tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida y la creación de un registro único de estacionamiento. Estas propuestas específicas deberían haber estado ejecutadas en 2008. Las personas con movilidad reducida o sus acompañantes cuando no pueden desplazarse solos, y en particular los menores que tienen que acudir siempre acompañados, se encuentran con una realidad que poco tiene que ver con los citados compromisos.

Las personas con movilidad reducida o las personas que les ayudan en sus desplazamientos se encuentran con la dificultad de no poder aparcar sus vehículos en las proximidades de los centros donde tienen que realizar las tareas básicas para el desarrollo de su vida: Acudir al trabajo, a centros de salud o incluso a los Centros base dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales se convierte en ocasiones en una tarea casi imposible de realizar.

La regulación del aparcamiento de vehículos es una competencia de los ayuntamientos, que con carácter general permiten a las personas con movilidad reducida aparcar en zonas específicamente reservadas para ellas o en las zonas de aparcamiento reguladas con limitación de tiempo. Si bien la concentración de los servicios básicos, generalmente en las capitales de provincia, motiva que sea necesario el desplazamiento constante entre los municipios de las zonas rurales a las ciudades donde están estos.

Lo cierto es que un importante número de personas con la situación actual no pueden acceder a los servicios en las condiciones que define la Estrategia de Accesibilidad. Produciéndose entre otras las siguientes situaciones: Personas que al residenciar en los municipios distintos de donde están ubicados los servicios básicos no pueden poseer las tarjetas de residentes; personas que tienen su trabajo en las zonas de aparcamiento reguladas con limitación de tiempo, que no pueden dejar en ellas sus vehículos por esa limitación; existen ciudades que desarrollan una política restrictiva en relación con facilitar el estacionamiento en las zonas de aparcamiento regulado a las personas con movilidad reducida; la peatonalización del centro de las ciudades ha eliminado las zonas de aparcamiento próximas a los edificios donde se ubican los servicios básicos, etc.

La disparidad de situaciones de las situaciones en que se encuentran las personas con movilidad reducida, en función de la edad o del tipo de discapacidad que sufren (lesión medular, daño cerebral, esclerosis, parkinson, etc.), unida al distinto tratamiento que se realiza desde los ayuntamientos de las ciudades hace necesaria una regulación de carácter autonómico que garantice la igualdad de oportunidades a todas las personas con movilidad reducida que tienen necesidad de aparcar sus vehículos, o los de sus acompañantes, en cualquier punto de Castilla y León.



Por lo anterior se formula la siguiente **propuesta de resolución**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que garantice el aparcamiento de los vehículos de las personas con movilidad reducida o de las personas que les tienen que acompañar, en igualdad de condiciones en todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Esta será elaborada con la participación de los ayuntamientos y de las asociaciones y federaciones de personas con movilidad reducida.

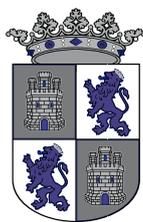
Valladolid, 29 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Rodero García y
Ana María Agudíez Calvo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000296-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a estimar a la comarca de Peñafiel como zona de consideración especial en la implantación de proyectos industriales así como a la elaboración de un plan específico de empleo en dicha zona, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000296, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León a estimar a la comarca de Peñafiel como zona de consideración especial en la implantación de proyectos industriales así como a la elaboración de un plan específico de empleo en dicha zona.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana María Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

En enero de 2012 se cumplieron 3 años del cierre de la azucarera de Peñafiel, con la consiguiente pérdida de empleo directo e indirecto en la comarca. La Junta de



Castilla y León salió a los medios de comunicación con una celeridad, que luego no se ha visto acompañada de los proyectos que decía tener en mente para implantarlos en la comarca de Peñafiel. Incluso declarando a la zona “de consideración especial” para iniciativas empresariales que quisieran allí ubicarse.

Se habló por parte de la Junta de Castilla y León de la existencia de 21 proyectos para la zona con una inversión de 50 millones de Euros, y la creación de 200 nuevos puestos de trabajo.

El proyecto estrella de la Junta de Castilla y León iba a ser la implantación en Peñafiel de la fábrica de cereales Belanero Plano, en la que se iban a crear 70 puestos de trabajo, con la intención de llegar a los 100.

El sector agrario, con la no implantación de la fábrica de Belanero Plano en Peñafiel, es uno de los más perjudicados, pues tenían esperanzas en este fallido proyecto, para que los agricultores no abandonasen la comarca ya que el 80 % de las materias primas provenían de productos cultivados y transformados en Castilla y León (azúcar, maíz, avena, trigo blando y trigo duro, etc.).

Ante el fracaso de la Junta de Castilla y León, en relación con los compromisos que en su día adquirió, para reindustrializar la comarca de Peñafiel, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Cumplir el compromiso de la Consejera, Silvia Clemente, de exigir a Ebro un proyecto empresarial que genere empleo, como consecuencia del cierre de la azucarera de Peñafiel.

2.º- Crear una Comisión de Seguimiento para vigilar que las empresas que hayan recibido o reciban ayudas cumplan con la obligación de generar empleo indefinido según dispone la propia orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, de ayudas a las industrias agroalimentarias que inviertan en comarcas afectadas por los cierres.

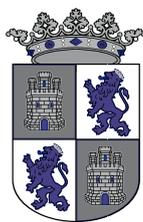
3.º- Estimar a la comarca de Peñafiel como zona de consideración especial a la hora de la implantación de proyectos industriales.

4.º- Elaborar un Plan de Empleo específico de la zona de Peñafiel, puesto que la situación en lo que a empleo se refiere, lejos de mejorar, empeora día a día.

Valladolid, 1 de marzo de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Ana María Carmen Redondo García

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000297-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Segovia ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la exposición al público de parte del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes dentro de la oferta museística de la Casa de la Moneda, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000297, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Segovia ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la exposición al público de parte del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes dentro de la oferta museística de la Casa de la Moneda. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Recientemente hemos recibido la buena noticia de la culminación de las actuaciones del Estado Español ante los tribunales estadounidenses en defensa de su



patrimonio cultural expoliado por piratas submarinos de nuestro tiempo, y consecuencia de ello es inminente la llegada a nuestro país de las monedas que salieron de Perú en 1804 teniendo como destino España y que un incidente bélico con la flota inglesa llevó a pique impidiendo que culminara su travesía cuando ya avistaba su meta.

Tras el fallo del Tribunal Supremo de Estados Unidos el tesoro de la fragata 'Nuestra Señora de las Mercedes', compuesto por 594.000 monedas de oro y plata, con un peso de 17 toneladas, valorado en 500 millones de dólares, y hasta la fecha en manos de la empresa 'cazatesoros' Odyssey quien lo había sacado del fondo marino ilegalmente, acaba de llegar a nuestro país.

Además del importante valor pecuniario que pueda tener el tesoro recuperado, estas monedas suponen algo más, pues son un símbolo de la defensa del patrimonio cultural y arqueológico español.

El regreso a España del Tesoro de Nuestra Sra. de las Mercedes coincide en el tiempo con la terminación de las obras en la Casa de la Moneda que han supuesto un gran esfuerzo colectivo de las Administraciones implicadas en la rehabilitación y que ha logrado la recuperación del único edificio industrial construido por Juan de Herrera en 1583, el cual lo ejecuta por encargo de Felipe II. Este Real Ingenio mantuvo su funcionamiento como Ceca o Casa de la Moneda durante siglos, hasta su cierre en 1869, siendo declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Castilla y León en el año 2000.

La exhibición de las monedas rescatadas en la Casa de la Moneda supondría que las mismas encuentren un marco totalmente adecuado, pues vuelven al lugar de origen de muchas otras monedas a lo largo de la historia y tiene un inestimable atractivo para todos los ciudadanos. Además constituye un gran reclamo turístico para los que nos visitan desde fuera, por lo que desde la Administración Autonómica debemos apoyar las gestiones del Ayuntamiento de la capital de Segovia para obtener el depósito de parte de las monedas rescatadas con destino a ser mostradas a todos los españoles.

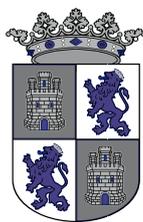
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que manifieste expresamente su apoyo a las gestiones del Ayuntamiento de Segovia ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en pos de conseguir que una parte del tesoro de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes cuando llegue a España pueda ser expuesto al público, si es posible de forma permanente, dentro de la oferta museística de la Casa de la Moneda, ya que aumentaría la importante oferta cultural y turística de la provincia.

Valladolid, 2 de marzo de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Agudéz Calvo y
José Ignacio Martín Benito

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000298-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el número de efectivos de auxiliares de administrativos y administrativos de los centros educativos de la Junta de Castilla y León que asistan a los equipos directivos para todo tipo de gestiones y trámites, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000298, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el número de efectivos de auxiliares de administrativos y administrativos de los centros educativos de la Junta de Castilla y León que asistan a los equipos directivos para todo tipo de gestiones y trámites.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En la actualidad la gestión y dirección de los centros educativos de la Junta de Castilla y León es realizada por equipos que están compuestos por docentes que



acceden a desarrollar labores de coordinación, organización, gestión y contabilidad, entre las más destacadas. Estos profesionales que en muchas ocasiones ejercen estas tareas con más voluntad que conocimientos, apoyos o dotes, tienen que dedicar cada día más tiempo a toda la burocracia que desde distintas instancias superiores pertenecientes a la consejería se les exige de hoy para mañana y con la máxima diligencia. Ellos y ellas se ven obligados a realizar infinidad de informes, convocar infinidad de reuniones, atender a múltiples comisiones, complicándose día a día su labor en una sociedad exigente que pide todo por escrito, informado, contrastado y registrado.

Por si las anteriores consideraciones no fueran suficientes elementos de dificultad a superar por estos docentes, que en ocasiones incluso son obligados a desempeñar estos puestos en equipos directivos, en unas manifestaciones realizadas recientemente por el Sr. Consejero de Educación en noviembre de 2011, este animaba a todos los nuevos directores a trabajar en la gestión económica. Decía en aquellas declaraciones que la consejería pretendía impulsar la autonomía de los centros de enseñanza con la puesta en marcha de modelos de gestión que faciliten la innovación educativa en el plano organizativo, curricular, y de gestión económica, mejorar las competencias profesionales de los equipos directivos y difundir y explicar los programas institucionales de la consejería para transmitir el conocimiento de buenas prácticas en colegios e institutos. Este grupo parlamentario entiende que todas estas exigencias que recaen sobre estos profesionales de la enseñanza son excesivas, poco reconocidas y cuestionablemente gratificadas.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aumentar el número de efectivos auxiliares de administrativo y administrativos que asisten a los equipos directivos para todo tipo de gestiones y trámites.

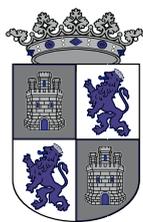
2.- Aumentar la ratio de miembros pertenecientes al equipo directivo en los centros de educación, para que exista más personal que pueda realizar tareas propias de estos equipos.

3.- Implementar los incentivos que estos profesionales disfrutaban como compensación por el desarrollo de esa actividad propia de los equipos directivos, contemplando mayores reducciones de carga horaria de docencia”.

Valladolid, 10 de febrero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000299-01 *Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de atención integral a las personas con enfermedades raras, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000299, presentada por las Procuradoras D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un plan de atención integral a las personas con enfermedades raras.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El término “enfermedades raras” se empezó a utilizar aproximadamente en el último cuarto del siglo pasado para referirse a dolencias con una baja prevalencia pero capaces de ocasionar trastornos crónicos, graves y discapacitantes, presentando una elevada tasa de morbi-mortalidad y que cuenta con unos recursos terapéuticos limitados.



La Unión Europea considera como enfermedad rara aquella cuya prevalencia es de menos de 5 casos por 10.000 habitantes, lo que supone que en la Unión Europea estaríamos hablando de unos 29 millones de afectados, de los cuales 3 millones estarían en España y unos 165.000 enfermos se encontrarían en Castilla y León.

La labor de asociaciones de pacientes y familiares ha ido consiguiendo que se vea a estos enfermos, con patologías bien diferentes pero con problemas muy comunes entre ellos, como un colectivo y han logrado que la sociedad comparta sus problemas en cuanto a la dificultad para acceder a un diagnóstico precoz o la falta de equipos multidisciplinares.

Y es que un paciente con una enfermedad rara necesitará en la mayoría de los casos una atención que incluya diversas especialidades médicas puesto que varios órganos o sistemas pueden verse afectados por lo que las tareas de coordinación serán fundamentales para garantizar la mejor calidad asistencial posible.

Pero más allá de la atención sanitaria, este tipo de pacientes sufren normalmente un grado de dependencia que suele ir en aumento según evoluciona la enfermedad, todo esto hace necesario tener respuestas previstas para las necesidades del enfermo y su familia desde el punto de vista sanitario, social, escolar y laboral.

Recientemente la Consejería de Sanidad ha firmado un acuerdo de colaboración científico con el Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo de un registro de enfermedades raras.

Este registro identificará a la población afectada por estas patologías de baja prevalencia y se unirá al banco de datos creado para el conjunto del Sistema Nacional de Salud –formado por los registros autonómicos– con el objetivo de favorecer la investigación en esta materia.

Como se ha descrito en la exposición de motivos, la complejidad de las enfermedades raras excede con mucho al simple recuento de casos en un determinado territorio.

En Castilla y León contamos con el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias, ubicado en Burgos. Este centro trabaja en la promoción, el desarrollo y la difusión de conocimientos, experiencias innovadoras y métodos de atención a las personas con enfermedades raras; están especializados en servicios de apoyo a familiares y cuidadores; ofrecen servicios de prevención y de promoción de la autonomía personal; además fomentan la participación social de las personas con estas enfermedades.

A pesar de todo esto, Castilla y León no cuenta, como sucede en otras Comunidades Autónomas, con un Plan de actuación integral sobre enfermedades raras que contemple la atención al paciente y a su familia además de fomentar la investigación y la formación de los profesionales.



Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un Plan de Atención Integral a las personas con enfermedades raras que contemple unos objetivos generales y específicos, planificando su desarrollo y consecución dentro de los próximos cuatro años”.

Valladolid, 5 de marzo de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

María Mercedes Martín Juárez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|--|-------|---|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |